

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

Francisco Martínez Zaporta

Francisco Martínez Zaporta

LA SEÑORA

Doña Benita Murillo Baños

FALLECIO EN EL DIA DE AYER A LOS 80 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afogado esposo don Cándido Martínez; hermano Agustín (ausente); hermanos políticos Eleonor García y Manuela Ruiz (ausente); sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan encomiendan a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 8 de mayo de 1936

PUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Hoy, a las ONCE Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.
CASA MORTUORIA.—Barriocepo, 1.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

EL SEÑOR

Don Santiago López Rodríguez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Eustaquia Sáez; hija doña Victoria López; hijo político don Víctor Fernández (del Comercio de esta Plaza); nietos Pelayo, María Jesús, Milagros y Elena; primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos que abajo se indican por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 8 de mayo de 1936

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las SEIS Y CUARTO de la tarde.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.
CASA MORTUORIA.—Marqués de San Nicolás, 53.
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, sábado, a las DIEZ.

Agencia Fúnebre Berger. -- Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

ANTE LA ELECCION PRESIDENCIAL Y LA FORMACION DE NUEVO GOBIERNO

La votación del señor Azaña será muy brillante, pues le otorgarán sus sufragios, además del Frente Popular, los centristas, conservadores, nacionalistas vascos, radicales y la Izquierda.—Una nota de la U. G. T. sobre la composición del futuro Ministerio.—El ceremonial de la elección.—Otras notas

Madrid, 7.—Varias horas

Desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos en su domicilio social de la calle de Serrano el Consejo Nacional y la minoría parlamentaria de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Se trató de la actitud a seguir con motivo de la elección de Presidente de la República y se acordó asistir al acto en que, compromisarios y diputados, van a elegir jefe del Estado español.

Mañana se reunirá la minoría para acordar su actitud. El criterio dominante en los diputados de la Ceda es que deben concurrir al acto de la elección y votar en blanco.

No formarán parte de la Comisión de etiqueta que habrá de acompañar al nuevo presidente.

El diputado del partido centrista, señor Fernández Matos, manifestó esta tarde en el Congreso, que aún cuando no se ha reunido la minoría de su partido para tratar de la elección presidencial, está seguro de que votarán la candidatura del señor Azaña.

Se ha reunido la minoría nacionalista vasca, y al terminar el señor Irazusta facilitó la siguiente nota: "La minoría nacionalista vasca, en reunión celebrada hoy acordó por unanimidad votar la candidatura de don Manuel Azaña para la presidencia de la República, como garantía de los derechos autonómicos previstos en la Constitución y esperanza de una política de tolerancia indispensable para la paz y la satisfacción ciudadana."

Mañana se reunirán los diputados pertenecientes al partido radical, y desde luego está descartado que votarán al señor Azaña para la presidencia de la República.

La minoría de Esquerra Catalana celebró esta tarde una reunión que se prolongó durante tres horas. Al terminar, el secretario de la minoría señor Massip, facilitó la siguiente nota: "Reunidos los diputados de las fracciones políticas que integran la minoría de Esquerra Catalana, bajo la presidencia del señor Tomás y Pierra, y de acuerdo con los representantes de los partidos, han acordado por mayoría votar el nombre de don Manuel Azaña, candidato del Frente Popular, para la presidencia de la República."

El acuerdo será puesto a la consideración de los compromisarios de dichos partidos, en una inmediata reunión conjunta que celebrarán.

Los siete diputados de los partidos de tipo obrerista dentro del partido, han reservado su voto, a reserva de celebrar una reunión con los diputados de los grupos afeines."

Los diputados obreristas a que alude la nota anterior, son los afiliados a la Unión Socialista, Unión de Rabasaires y partido catalán proletario.

En contra de lo que se ha dicho, hoy no se celebró la reunión de los compromisarios socialistas.

Estos se reunirán mañana.

Hoy se reunió la ejecutiva de la U. G. T.

Se facilitó la siguiente nota:

En la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., en la mañana de hoy, examinó el problema planteado por resoluciones derivadas del Frente Popular, acordándose:

Primero. Protestar de que a pesar de haber sido requerida la U. G. T., por carta del día 11 de abril último, por la Ejecutiva del partido socialista, para "designar una representación que intervenga en las discusiones preliminares que habrán de originarse antes de que pueda someterse a los partidos firmantes del pacto, el nombre del candidato a la presidencia de la República, y haber sido designados a estos efectos los compañeros Pascual Tomás y Manuel Lois, no se haya contado con dicha representación en ninguna de las tramitaciones que se han seguido para la designación del candidato a la Presidencia de la República; y

Segundo. La U. G. T. recuerda a todos los componentes del Frente Popular que ella fue una de las organizaciones, la más potente, que ha firmado el programa electoral, conviniéndose entonces que, "sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de Gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de Izquierda con el apoyo de las fuerzas obreras en el caso de victoria". Es decir, que habrá de ser ejecutado por el Gobierno, formado exclusivamente por republicanos, pues de haberse apuntado la posibilidad de que en el Gobierno entraran representantes del partido socialista la Unión General hubiera exigido la inclusión en el programa de otras reivindicaciones obreras que no ser admitidas la hubieran obligado a no firmar el pacto. Si ahora se intentara cambiar la fisonomía del Gobierno dando entrada en él a elementos no republicanos de los que forman el Frente Popular, la U. G. T. estimará que este hecho significa la ruptura del compromiso y se considerará en libertad para actuar de acuerdo con las orientaciones que reclaman los intereses de la clase trabajadora que representa."

El viernes, a las diez y media de la noche, se reunirá la minoría parlamentaria de Izquierda Republicana con los compromisarios de dicho partido, en la Sección segunda del Congreso.

El sábado, a las cuatro de la tarde, se celebrará en dicha sección una reunión conjunta del grupo parlamentario de izquierdas con los compromisarios de Izquierda y Unión Republicana.

Este mediodía se han reunido a almorzar en un restaurant céntrico los señores Azaña, Maura, Prieto, De los Ríos, Vifuentes, Casares Quiroga y Sánchez Román.

Preguntado don Indalecio Prieto sobre el objeto de la comida, dijo que había sido una "despedida de soltero", sin mayor importancia política.

Yo les debía una comida—dijo— a estos amigos, y he aprovechado hoy para reunirlos a comer."

Sin embargo. Es muy posible que este almuerzo haya estado en relación con la futura presidencia del Gobierno y que el esfuerzo de los reunidos haya estado encaminado a convencer a don Santiago Casares Quiroga de que acepte ser el sustituto del señor Azaña.

La Agencia "Fébus", por encargo expreso de don Miguel Maura, ruega se inserte la siguiente rectificación: El jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura nos ruega rectificásemos la suposición que hacen algunos periódicos de la noche, en relación con el almuerzo a que él ha asistido al mediodía de hoy.

En esta comida ha dicho el señor Maura—nos hemos reunido unos cuantos amigos, sin motivo especial, y no se ha hablado, en absoluto, nada relacionado con el próximo jefe del Gobierno.

Por tanto la especie de que se ha tratado de convencer al señor Casares Quiroga para que acepte tal puesto, de serle ofrecido, carece por completo de realidad.

Don Indalecio Prieto conferenció con el señor Jiménez Asúa y, a la salida, se detuvo con un grupo de periodistas y con el ministro de Estado señor Barcia.

Preguntaron aquellos a éste, detalles de la transmisión de poderes, del acto de la promesa presidencial y del posible presidente del Consejo, una vez que el señor Azaña aceptase la Presidencia de la República. El señor Barcia, al ver al señor Prieto, dijo:

—Yo no sé nada, pero tengo la seguridad de que el señor Prieto lo sabe todo.

Entonces, el ex-ministro socialista preguntó a los informadores qué deseaban saber, y le contestaron que lo que más les interesaba era si habría o no crisis antes del domingo.

—No la habrá—contestó—. Yo tengo la seguridad de que el señor Azaña llegará a la elección del día 10, como presidente del Consejo. Cuando la comisión de la Asamblea mixta vaya a visitarlo para comunicarle su elección para la Jefatura del Estado, el señor Azaña marchará al Palacio Nacional y comunicará al señor Martínez Barrio que, entre la Presidencia del Consejo y de la República, opta por esta última, y entonces será el momento en que el señor Martínez Barrio firmará un decreto nombrando un presidente del Consejo, sin que se diga en esa disposición que es un presidente interino, porque esto no es posible. Al día siguiente, a las tres de la tarde, se verificará el acto solemne de la promesa, aquí, en el Congreso, con el mismo ceremonial que hubo en la promesa del señor Alcalá Zamora. Se levantarán en el salón dos tribunas especiales para el estrodo presidencial. La de la derecha reservada exclusivamente al Cuerpo diplomático y la de la izquierda a representantes de altos Cuerpos consultivos del Estado y Tribunales, como el Tribunal de Garantías Constitucionales, Tribunal Supremo, Tribunal de Cuentas, Consejo de Estado, etc., y autoridades de la provincia de Madrid.

La distribución de invitaciones para esta tribuna será análoga a la que se hizo en 1931, con la siguiente novedad: que desde esa tribuna presenciará también la ceremonia una

representación de la oficialidad de la fragata argentina "Presidente Sarmiento", que se encuentra en Cádiz, representación que vendrá expresamente a Madrid para asistir a este acto, conforme ha comunicado el embajador de la Argentina al presidente interino de las Cortes señor Jiménez Asúa.

El señor Azaña se trasladará al Palacio nacional y ante él desfilarán las fuerzas que cubrirán la carrera. El desfile será breve y no como el que se realizó cuando la promesa del señor Alcalá Zamora, que duró mucho tiempo.

En cuanto a la crisis me parece que quedará planteada el mismo lunes. Será una crisis a la que se darán todos los trámites constitucionales, lo que quiere decir que habrá consultas y se tiende a que quede resuelta en el mismo día o a más tardar, en la mañana del martes, para que el Gobierno pueda presentarse ese mismo día a la Cámara.

Se preguntó al señor Prieto si serían consultados los elementos que no figuran en el Frente Popular y dijo que lo ignoraba.

También se le preguntó si podía anticipar el nombre del futuro presidente del Consejo, nombrado por el señor Azaña, y dijo que no, porque ese nombramiento es facultad exclusiva del presidente de la República, y el señor Azaña a nadie había comunicado su pensamiento.

Refiriéndose luego el señor Prieto a la elección del domingo, dijo que la sesión durará unas tres horas y que la votación será brillantísima.

A esto, el señor Barcia manifestó que según sus noticias la Liga Regionalista, el partido de centro, los nacionalistas vascos, los agrarios y los conservadores del señor Maura habían acordado votar la candidatura del señor Azaña, lo mismo que los radicales, y que habían pensado dar una nota conjunta explicando esta decisión. Según el cálculo del señor Barcia sumaban entre todos noventa y nueve votos.

Temían, dijo el señor Barcia, que los progresistas se abstendrían y que la Ceda asistiría a la elección, pero votando en blanco.

En cuanto a la sesión preparatoria del sábado, el señor Prieto dijo que sería muy breve, porque la verificación de credenciales sería rápida y los nombres que hubieran de ser elegidos para todas las operaciones lo serían por aclamación, una vez puestos de acuerdo los partidos políticos y compromisarios.

Según dice un periódico, el nuevo presidente de la República ocupará el Palacio Nacional las habitaciones que en vida usó la reina Cristina, situadas en el piso principal, en la parte que dá a la calle de Bailén, junto a los nuevos jardines de Caballerizas.

De momento no podrán ser usadas dichas habitaciones, ya que es preciso acabar las obras de reparación que se están realizando en ellas a toda prisa, toda vez que en tiempo del señor Alcalá Zamora esa parte del edificio estaba destinada a Museo.

Se habla con alguna insistencia—no se sabe si con fundamento o no—de la posibilidad de que, después que el señor Azaña quede apartado de las tareas políticas y parlamentarias, la composición política de la mayoría del Frente Popular sufrirá alguna modificación.

Se atribuye al señor Albornoz la idea de fundar un partido político que, al decir de los que tal anuncian, habría de nutrirse de elementos aforados a los organismos republicanos representados en el Gobierno. No se tiene conocimiento exacto de que ello vaya a suceder o no, en caso de que así fuera la base republicana del Frente Popular quedaría fraccionada, aunque la aparición en la vida política del supuesto partido no significase una oposición al Gobierno que pudiera formarse el martes próximo a base de elementos de Izquierda Republicana y Unión Republicana.

EN EL PARLAMENTO

Ayer la sesión fué consumida con la terminación del debate derivado de la interpelación sobre readmisiones de obreros y colocación de campesinos, y con una proposición de ley, relativa a la necesidad de arbitrar soluciones al problema del paro obrero

Madrid, 7.—12 noche

Empieza la sesión a las cuatro y media. Preside el señor JIMENEZ ASUA. En escafios y tribunas, desanimación.

En el banco azul los ministros de TRABAJO y AGRICULTURA. Aprobada el acta se entra en el ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión sobre la interpelación del señor BERMUDEZ CAÑETE.

El MINISTRO DE TRABAJO interviene. En el debate planteado ha derivado, después de las intervenciones del señor Vidal y Guardiola, a una solicitud de revisión de los fallos de las Comisiones que entienden en la readmisión.

El señor BERMUDEZ.—Y a la supresión de las indemnizaciones. El MINISTRO DE TRABAJO.—No tengo ningún inconveniente en añadir esto que manifiesta el señor Bermúdez Cañete.

Este, a quien yo conozco desde hace bastante tiempo, lo que permite la juventud del señor Bermúdez Cañete, actúa ahora con la misma desenvoltura que actuaba en el Ateneo cuando era aún joven. Ahora, después de haber estado en Alemania y Abisinia, viene con aire de explorador en vacaciones a exponernos aquí estas teorías un tanto peregrinas.

Ha dicho en su intervención el señor Bermúdez Cañete, que había jornales de hambre y, sin embargo, en sus teorías propugna por la baja de jornales y la subida de los precios. Esta es la arcada feliz que defiende el señor Bermúdez Cañete.

Desde el año 1929 han subido los jornales en todos los países menos en Alemania y en el Japón. Nosotros anteponeamos, ante todo, el valor humano de nuestra política. Esto está en la Constitución y en el programa del Frente Popular. Nosotros procuraremos que sea compatible con un nivel de vida de hombre.

La intervención del señor Vidal y Guardiola, más ducho en estas lides, más cauto, ha hecho una crítica más eléctrica, pero su falta es aún mayor, porque el señor Vidal y Guardiola no ha sido un ausente en la política nacional, como el señor Bermúdez Cañete.

El señor Vidal y Guardiola ha hablado del decreto de readmitidos. ¡De readmitidos!, lo que demuestra que hubo antes un hecho. El decreto llamado "de readmitidos" no es más que el restablecimiento de una legalidad violentamente vulnerada por el señor Anguera de Sojo, ministro de la Ceda.

Si por revolucionario se entiende defender la política que no agrada, yo lo tendría por un timbre de gloria, porque es que he cumplido mis compromisos con el Frente Popular, pero si se entiende por revolucionario lo subversivo, es mucho más revolucionario el señor Anguera.

No es cierto que el decreto de referencia obligara a los patronos a despedir a obreros; fué sencillamente que se dieron facultades a los patronos para poder despedir a los obreros sin que estos tuvieran derecho a reclamar.

La concordia no podrá asegurarse más que restableciendo el estado de

derecho que había sido vulnerado. (Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE ESTADO.)

Nosotros nos encontramos con los órganos de justicia social destruidos por la ley del señor Salmeán, que por una enmienda, en que se concedió la representación minoritaria, perdió la confianza de los obreros. No podía entregarse a los Jurados Mixtos que se hallaban en esas condiciones, la solución del problema de los despedidos en octubre, porque hubiera sido tanto como faltar a un compromiso, refrendado por la opinión el día 16 de febrero.

A la hora de aplicar el decreto reuní a los presidentes de comisiones arbitrales y de esa reunión surgieron unas normas de aplicación general. Algunos patronos han recurrido, en recurso de amparo, ante el Tribunal de Garantías, de modo que ya ha quedado un camino para recurrir. Pero estimé que era una medida de buen Gobierno que no quedaran en la calle los reprimidos.

Las Cortes anteriores votaron una amnistía en que se obligaba al Estado a pagar los sueldos a unas cuantas personas y el señor Bermúdez Cañete, supuesto participante en el diez de agosto.

El señor BERMUDEZ.—Yo estaba en Munich y nunca fui monárquico. El MINISTRO DE TRABAJO.—Yo no lo creo, pero sí es cierto que el señor Bermúdez Cañete se sintió perjudicado por no haber asido en su puesto en el Ministerio de Industria y tiene presentada una reclamación que importa cuarenta mil pesetas. (Grandes rumores e imprecaciones en los bancos de la mayoría.)

Nosotros hemos hecho esto, porque el decreto del señor Anguera de Sojo no obligaba a los patronos sino que les concedía una facultad que emplearon abusivamente.

Si hubiera sido una orden, nosotros hubiéramos cargado con la hipoteca como hemos cargado con la de los trigeros, pero como no es así, no lo hacemos. Nosotros cumplimos con nuestro deber al implantar lo que es nuestro programa electoral.

El MINISTRO DE AGRICULTURA.—No voy a hablar de los asentamientos porque es una cuestión de Trabajo, que no es de la competencia de este Ministerio.

Nosotros no vamos a una economía liberal como la de la revolución francesa, porque ya es tarde y porque para ir a ella necesitaríamos primero implantar una igualdad económica que fuera justa (Aplausos).

En materia de asentamientos se han publicado dos decretos, uno para los yunteros, injustamente desposeídos, y otro para los yunteros que no habían sido asentados.

Los yunteros no tendrían las yuntas con fines alimenticios y por eso hemos procurado darles trabajo. Por esto el segundo decreto no es contrario al primero, sino complementario. Si todos los defectos que se encuentran en estas disposiciones es que se ha dado tierra a quien no tenía más que un animal, les dejaremos labrar con media yunta o se la completaremos, para dar satisfacción a S. S.

Se habla de las disposiciones que (Continúa al pie de las dos primeras columnas de la segunda plana)

mos a... dolos... rones... SION... HOY... rada", pa... "Suite po... en re me... t en sol",... agua", De... ", Caballe... Aragón",... da", Arda... tero); "El... (dueto cé... roba y La... anción del... Fernández... rosa", Se... de Rafael... to negra",... pasacalle);... Romero y... Bohemios",... o de bohe... er; "Faus... ni; Repro... elosa", Ro... Argentina;... Música de... de la Pue... dedicada... y requie... discos so... adheridos... el hárman... hora... 3'15, 3'50... coche... de del via... s de Unión... por Anto... entre los... días musi... desde el... la confe... de Loiza... la música... n de Luis... os (violon... ón de la... n Club; a... es sociales... del Traba... por su co... Antonio Pa... rto variado... artono) y... a las 10'5... a las 11'15... RO... de mayo... NICA EN... obsesión en... la buena... un progr... la formi... de Madrid... o don En... distintas... anuales... de España... agrupación... tivas con... los aficio... lidad. El... rgo lleva... zado siem... y prin... el interés... os adiona... chemos en... esta Sínt... la idea, se... por medio... yo impor... do al pago... que trae... esta enve... a sido com... ganización... resultado... ante, si con... gan por la... en atender... las acio... totalidad y... la suscrip... recando... de gastos... han sido n... e han ins... demostrar... emos a pu... dades sus... rar, porque... a Orquesta... a en firme... Teatro Bre... actual mes... que publi... número... podido ce... naria muñ... lugar el... che... Miranda... ntes ten... ritorial la... a construc... nda Ense... ra de las... nes y toda... nifesto en... los días... de 10 de... de... ro 1936... NO BAJO

El señor Martínez Barrio presidió ayer el último Consejo de ministros como jefe interino del Estado, cambiando emocionadas y afectuosas frases con don Manuel Azaña

Se despacharon asuntos de trámite, se aprobaron algunos importantes proyectos de ley y se trató de la difícil situación económica de los astilleros Echevarrieta, de Cádiz

Madrid, 7.—12 noche

REFERENCIA OFICIOSA

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, último que preside como jefe del Estado el señor Martínez Barrio, comenzó a las doce, hora en que llegó el señor Azaña, aunque los ministros empezaron a acudir a Palacio, a las once y cuarto.

Terminó la reunión a las dos de la tarde, y el único que habló con los periodistas fué el ministro de Trabajo, que facilitó la siguiente referencia:

"El Consejo ha comenzado con una exposición hecha por el ministro de Estado del momento Internacional, especialmente en lo que se refiere al final de la guerra italo-etíope, y a sus posibles derivaciones.

Habló también el ministro de las Consecuencias que en la política internacional tendrá el triunfo de las izquierdas en Francia.

Después, se estudió la situación interior, tanto desde el punto de vista del orden público, como de los trabajos parlamentarios y labor legislativa.

Ha habido firma de S. E., habiéndose estudiado y explicado minuciosamente al señor Presidente varios proyectos de ley y decretos, que fueron, después, firmados. Se firmó igualmente un proyecto de ley sobre trigo y un decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

El ministro de Hacienda ha sido autorizado para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo el recargo progresivo sobre la contribución territorial rústica.

Ha habido también firma de Guerra, y, entre ella, dos decretos ascendiendo al empleo de general a los coroneles Campi y García Benet.

De Instrucción Pública se ha firmado un decreto aprobando el plan de obras, excavaciones y edificios destinados a monumentos del tesoro artístico nacional.

Otro de los decretos firmados es de la Presidencia, atribuyendo al actual Consejo del Patrimonio de la República el Patronato de El Escorial, con lo cual se evitará en lo

sucesivo la dualidad de funciones entre ambos organismos.

Se han tomado algunas disposiciones relativas a los actos que se han de celebrar con motivo de la elección de presidente de la República.

Una gran parte del Consejo ha estado dedicada al estudio del conflicto provocado en los astilleros de Cádiz, por abandono de su propietario, y se ha acordado nombrar una comisión interministerial, compuesta por funcionarios de los Ministerios de Marina, Hacienda, Industria y Comunicaciones, que irá hoy mismo a Cádiz, después que el gobernador, en nombre del Gobierno, haya tomado posesión de los astilleros a los fines de continuar la construcción de un barco para Méjico, que estaba paralizada.

Por último, se han cambiado los saludos de cortesía, que en este caso han sido muy cordiales, entre el presidente de la República interino y el Gobierno. Este ha mostrado su gratitud por la pleritud con que el señor Martínez Barrio ha ejercido su función.

El jefe del Estado garantizó igualmente la asistencia y consideración que para él ha tenido en todo momento el Gobierno."

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Palacio Nacional es el último que presida don Diego Martínez Barrio, como jefe interino del Estado, y también el último que bajo la Presidencia del Presidente de la República celebra el actual Gabinete.

El jefe del Gobierno comenzó haciendo un discurso en el que glorizó con todo detenimiento la situación internacional. Se ocupó el señor Azaña de las consecuencias de la guerra italo-etíope y del triunfo del Frente Popular en Francia.

Ambos acontecimientos vienen a dar a la política internacional un carácter interesantísimo y, en cierto aspecto, grave, que habrá de cambiar el rumbo de la historia de Europa.

Se refirió el señor Azaña al Consejo de la Sociedad de Naciones que habrá de celebrarse el lunes en Gine-

†
EL SEÑOR

D. Gerardo Buzarra Bretón

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 70 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su afilida esposa doña Francisca Gil; hijos doña Primitiva, doña Rufina, don Juan (encargado del surtido del Espolón) y don Sebastián; hijos políticos don Maximino Ruete, don Valeriano Martínez, doña María Cruz Silanes y doña Casilda Monreal; nietos Francisco Ruete, Sebastián Martínez y Ascensión Buzarra; hermano don Braulio (ausente); hermanos políticos doña Francisca Daroca, don Remigio Baños y doña Angela Gil; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos.

Logroño, 8 de mayo de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las SEIS Y CUARTO, Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Herrerías, 36.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO Y MEDIA.

Pompas Fúnebres Pastrana. — Teléfonos: 1754 y 1258

El día oficial y político

Madrid, 7.—Varias horas

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

El Ministerio de Agricultura ha facilitado una nota de los asentamientos verificados el día 7 de mayo de 1936, que transcribimos a continuación:

Provincia de Salamanca: Pueblo Carrascal de Barregas, finca "El Rodillo", 40 campesinos cabezas de familia.

Pueblo Villalba de los Llanos, finca "Cuarto de los Serranos", diez campesinos cabezas de familia.

Provincia de Jaén: Pueblo Arjona, cortijo "El Gardón", 650 campesinos cabezas de familia, en explotación colectiva. Total 700 asentamientos de campesinos cabeza de familia.

UNA COMIDA DE LOS PARLAMENTARIOS DE LA CERDA

Los diputados de Acción Popular se reunieron esta tarde a almorzar en honor de los señores Salmón, ministro de Trabajo, y Pabón, exdirector de Trabajo, y como despedimiento ante los ataques de que han sido objeto estos días.

Presidió el señor Gil Robles.

GESTIONES DE ELEMENTOS DEL FRENTE POPULAR PARA QUE SE INCLUYA A ESTA PROVINCIA EN EL ESTATUTO VASCO

Una Comisión compuesta de representantes de la Gestora de la Diputación de Alava, Ayuntamiento de Vitoria, organización patronal, partidos de Izquierda Republicana, socialista, Unión Republicana, comunista y Nacionalista Vasco, acompañada de los diputados señores Viguri, Carro e Irujo, ha visitado en la mañana de hoy al señor Presidente de la República y a la Comisión parlamentaria de Estatutos, con asistencia de los señores Olarte, Zabala, Azcona, Lafuente, Belar, Santamaría, Belaustegigotia, Viguri, Carro e Irujo.

El objeto de la gestión ha sido la manifestación por las representaciones obreras, patronales, marxistas, republicanas y nacionalistas de Alava de la aprobación y puesta en vigor inmediatamente del Estatuto Vasco, que fué plebiscitado por el país y ha sido presentado al Parlamento.

El señor Presidente de la República ha contestado a los representantes de Alava que, como jefe del Estado, si quiera lo sea interinamente, siente la satisfacción de ver al País Vasco incorporado a su autonomía a la vida constitucional en el Estatuto, lo cual sólo placemes puede merecer y que en la representación política que, ajena a su cargo actual, puede suponer, estuvo siempre patente y clara su adhesión plena y la del partido que presidió, como la de todos los partidos republicanos, al Estatuto vasco plebiscitado.

El señor Prieto, presidente de la Comisión de Estatutos, ha dado a los representantes de Alava la seguridad de un inmediato y favorable dictamen del Estatuto vasco por la Comisión.

Los comisionados alaveses, satisfechos por el éxito de su gestión, volverán mañana a su tierra.

PROTESTA CONTRA UN DELEGADO DE HACIENDA

El diputado por Castellón señor Gómez Hidalgo recibió esta tarde en el Congreso el siguiente telegrama:

Castellón, 7 (I t.).—Con esta fecha telegrafiamos presidente Consejo ministros y ministro y subsecretario de Hacienda protestando enérgicamente nombramiento de Luis Gasca como delegado de Hacienda en Castellón, por traidor República y Frente Popular de Teruel, el que también protesta y nos avisa para que no constintamos este nombramiento. Recabamos rápidas gestiones para su anulación.—Frente Popular.

Hablando luego el señor Gómez Hidalgo con los periodistas les dijo:

—Tan justificada es la protesta de Castellón que esperamos que llegue a la Cámara el ministro de Hacienda para visitarle conjuntamente los diputados de Teruel y los de Castellón. Aquellos le dirán por qué ha salido de allí este delegado que nos mandan y nosotros le diremos que no nos resignamos a que, ascendiendo además, se nos mande un hombre de tales antecedentes. Ahora mismo he hablado por teléfono con Castellón, donde, según me han dicho, se organiza una manifestación callejera de protesta, que aspiran a que presidamos los diputados.

Nosotros los del Frente Popular somos ministeriales con mayor firmeza cada día, pero el ministro de Hacienda, cuya buena fe ha sido sorprendida en este caso, ha de comprender la razón que a las masas que representamos y a nosotros, como republicanos, nos asiste. No podemos aceptar lo que nos es presentado.

Varios importantes proyectos de Ley del Ministerio de Hacienda leídos ayer en la Cámara

El impuesto progresivo sobre la contribución territorial.—Sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.—La reducción de la patente de automóviles de alquiler.—

Otros proyectos

Madrid, 7.—12 noche

La parte dispositiva al proyecto de ley que establece un recargo sobre la contribución territorial, correspondiente a la riqueza rústica, y pecuaria radicada a los efectos de dicha contribución en alguna de las provincias de la República, excepto en las Vascongadas, Navarra y Cataluña, señala las siguientes normas: Constituye la base del recargo la suma de todas las cuotas del Tesoro de dichas contribución y riqueza, que, con arreglo a las disposiciones regulatorias de la contribución, deban recaer sobre el mismo contribuyente.

No se comprenderán en la base del recargo, las cuotas correspondientes a los montes, cuyos aprovechamientos estén sujetos a ordenación aprobada por los servicios forestales del Estado; las correspondientes a los terrenos que fueron objeto de la repoblación forestal, y las correspondientes a las tierras temporales ocupadas con arreglo a las disposiciones que regulen la Reforma Agraria.

Siempre que la ocupación se limite a una parte de la finca, se procederá sumariamente a la división de la cuota del Tesoro que aquellas tuviesen asignadas en partes estrictamente proporcionales a la superficie ocupada y no ocupada, de las fincas.

Se exceptúan del recargo el Estado, las Comunidades de Campesinos reguladas por la Reforma Agraria, los Bancos de España, Hipotecario, Crédito Local, las Instituciones de Beneficencia, los contribuyentes cuya base de imposición no exceda de 600 pesetas.

Se establece el recargo con arreglo a una escala que comienza en el uno por ciento de la cuota cuando se trate de cuotas que excedan de 600 a 650. De esta cifra hasta 700 se recarga el cinco por ciento, y de 700 a 750 el nueve.

Proporcionalmente va elevándose el recargo hasta llegar a 150 por 100, cuando la base sea superior a cien mil pesetas.

Se establece que todo contribuyente sujeto a este recargo que posea en más de un término municipal, bienes, cuyas cuotas deban computarse en la base del recargo, estará obligado a presentar una declaración por cada Municipio, expresiva de las cuotas del Tesoro que gravan los bienes radicados en todos los dichos términos municipales con distinción de las correspondientes a cada uno.

La defraudación será castigada con multas del tanto al quintuplo de la cantidad defraudada. En los casos de defraudación simultánea de las cuotas del Tesoro y del recargo correspondiente se impondrán y liquidarán las multas separadamente.

La omisión de las declaraciones y las inexactitudes serán castigadas con multa igual a la cuota del Tesoro. Se gravan los bienes correspondientes cuando no proceda pena mayor.

En los casos de defraudación se exigirá intereses de demora.

En las disposiciones transitorias se establece que el recargo se devengará el primer día del segundo trimestre natural, siguiente al de la promulgación.

El ministro de Hacienda leyó también en la Cámara un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—El primer párrafo del número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, será sustituido por los que siguen: El veinte por ciento de la retribución de los capitales dados a préstamo, y en particular, de los intereses de las deudas públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; de los intereses de obligaciones o bonos de Compañías particulares y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las primas de amortización de las obligaciones con interés o sin él, y de las deudas, sean o no hipotecarias; de las rentas vitales u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades análogas.

No obstante lo prescrito en el párrafo anterior, tratándose de los intereses y de las primas de amortización de los bonos o cédulas emitidos por el Banco Hipotecario de España y el de Crédito Local, y de los intereses de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, el tipo de gravamen será el de quince por ciento.

Artículo segundo.—Los párrafos añadidos por el artículo sexto de la ley de once de marzo de 1932, sobre modificaciones tributarias, al epígrafe a) de los adicionales por la ley de 29 de abril de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedarán redactadas del modo siguiente:

"Se aplicará en todo el caso el tipo de gravamen del quince por ciento sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento, la utilización en general, de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios, tratándose de producciones cinematográficas en general, la mitad de la cantidad que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas y respecto de las películas, en idioma español, producidas en España, el diez por ciento de las propias cantidades, y tratándose de discos gramofónicos, un décimo de su precio al por menor."

Artículo tercero.—Se entenderá que el gravamen a que se refiere el artículo anterior no es de aplicación a los rendimientos que una persona domiciliada en España obtenga por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de patentes, marcas o procedimientos comprendidos en el respectivo registro español para la fabricación, transformación y conservación de productos, cuando aquella utilización se verifique en el extranjero y en el extranjero esté domiciliada la persona o entidad utilizadora.

Artículo cuarto.—El apartado a) de la disposición novena de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y después del segundo párrafo adicionado por el R. D. de 20 de diciembre de 1924, convalidado por ley de 9 de septiembre de 1931, se añadirá un tercer párrafo que dirá: "Lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a las empresas españolas con negocios en el extranjero, que aun no estando sujetas a imposición directa en la nación o naciones donde tales negocios se realicen, sean objeto de cargas o gravámenes equivalentes aunque consistan en servicios públicos, que puedan ser considerados como sustitutos de aquella imposición. La aplicación de esta circunstancia corresponderá en cada caso y para cada ejercicio al Jurado de Utilidades."

DISPOSICIÓN TRANSITORIAS

Primera.—Lo dispuesto en el artículo primero, entrará en vigor: el día primero del mes natural siguiente al de la fecha de la promulgación de esta ley.

A los efectos de la aplicación del mismo artículo, las utilidades en el gravamen se entenderán devengadas por días el gravamen de las que a tenor de esta disposición, se hubieran devengado antes de aquella fecha, se registrarán por los preceptos anteriores a la presente ley. Tratándose de préstamos y de obligaciones que estuvieran en vigor o en circulación en la fecha de promulgación de esta ley, en que aparezca pactada la obligación para el deudor de satisfacer las contribuciones o impuestos que gravan los intereses, seguirá a cargo de aquél el gravamen de la tarifa segunda correspondiente a los tipos anteriormente vigentes, siendo de cuenta del acreedor el exceso de gravamen establecido en la presente ley.

Segunda.—Lo prescrito en los artículos 3 y 4 será de aplicación a todas las liquidaciones de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria relativa a los casos de que se trata que no sean firmes en el momento de la promulgación de esta ley.

Otro de los proyectos leídos por el señor Franco, se refiere a la reducción del importe de la patente nacional de circulación de automóviles, correspondiente a los de alquiler, y autorizar, respecto de los mismos coches, el pago de aquel impuesto por trimestres, en vez de semestres.

Por otro proyecto de ley del Ministerio de Hacienda, se aumenta hasta veinte céntimos por litro, a partir del día 1 de junio próximo, el impuesto a beneficio exclusivo del Estado sobre la gasolina que expendan el Monopolio de Petróleos. El impuesto será aplicable a las mezclas de la gasolina.

También se establece, a partir de la misma fecha, en iguales circunstancias, un impuesto de diez céntimos por litro, sobre el gas-oil y sus espesalidades. Quedan exentas las cantidades destinadas al abastecimiento de buques empleados en la navegación, vendidas directamente por el Monopolio.

La virtud de otro proyecto de ley, también del Ministerio de Hacienda, se amplía hasta el primero de mayo de 1914, todas las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial que le otorgó la ley de protección a la industria nacional, de 2 de marzo de 1917, que estableció que los préstamos a las industrias se podrían otorgar durante un plazo de quince años y hasta un total de 150 millones de pesetas.

Otro proyecto cede en venta al Ayuntamiento de Salamanca la casa propiedad del Estado, sita en la plaza Mayor de dicha ciudad, por el precio de 555.480'00 pesetas, cuyo pago se verificará en cinco plazos y con otros anualidades.

DE LA SESION DE CORTES

(Viene de la primera plana)

perindican a la ganadería y esto no debe ser cierto porque se han hecho subastas de pastos en Extremadura que han quedado desiertas.

Se ha adoptado todo género de medidas para garantizar los intereses legítimos y de los propietarios y arrendatarios recibiendo la parte que les corresponde. Si hay errores serán mínimos y no afectan al desarrollo del problema.

En proposición por la extensión de la Reforma, la baja es escasísima y no puede desde luego obedecer a estas causas.

El señor Bermúdez Cafeta me llamó jurista revolucionario y, en efecto, lo soy, porque el derecho no es una forma sino una función para el porvenir y un instrumento para mejorar la vida y la condición humana.

El señor BERMUDEZ rectifica nuevamente. Dice que el decreto del Ministerio de Trabajo no lo critica en su aspecto jurídico, sino económico. El decreto destruye la rentabilidad de la Empresa.

(Se sientan en el banco azul los MINISTROS DE INSTRUCCION PUBLICA Y HACIENDA)

No es justo que el empresario que despide a un obrero por haber tomado parte en una huelga revolucionaria y de acuerdo con una facultad que le concede una disposición ministerial, tenga ahora que admitirlo y además indemnizarlo.

Dice el ministro de Trabajo que yo había reclamado una cantidad, y es cierto, pues fui separado de un cargo que garé en concurso-oposición y pido ahora que paguen el sueldo corriente.

Dice que no es opuesto a que sean readmitidos los obreros, pero pido que sea de un medio de comprobar los que fueron debidamente despedidos o no.

Combate nuevamente los asentamientos que considera abusivos.

UNA PROPOSICION EXCITANDO A RESOLVER EL PARO OBRERO

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA lee un proyecto de ley.

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que el Gobierno se ocupe activamente de resolver la grave calamidad del paro obrero.

El señor ALONSO (D. BRUNO) se levanta y se suspende la sesión.

volencia de este Parlamento con los diputados de derecha, que sólo vienen aquí a perder el tiempo defendiendo a las clases patronales que siguen viviendo espléndidamente, en tanto que centenares de miles de trabajadores ven el hambre en sus hogares sin que encuentren trabajo para remediarlo.

Esta proposición no es un ataque al Gobierno, sino el deseo de que se aminore este dolor.

Yo quisiera poder elogiar el desprendimiento de las clases patronales, porque no somos revolucionarios por capricho, sino porque tendremos que hacerla para evitar que estos señores hagan su revolución fascista y volvamos a los tiempos de la inquisición que ellos añoran. Es preciso llevar la Reforma Agraria a las últimas consecuencias.

Es preciso ocuparse de la mano de obra extranjera, en la que se emplean más de mil millones, en tanto a nuestros compatriotas se les ponen dificultades en el extranjero.

Yo creo que los firmantes de esta proposición cumplimos con nuestro deber, excitando el celo del Gobierno para resolver este problema, que es el más fundamental de España.

El MINISTRO DE TRABAJO:—Es claro el propósito de los firmantes de conseguir una declaración explícita del Gobierno.

La ley vigente del paro tiene los caracteres de haber sido hecha con cierta precipitación.

La situación pasada, si bien se ocupó con frecuencia verbalmente del problema del paro, no encontró una solución adecuada.

Como ministro de Trabajo, creo que no debe ser este Ministerio el que administre los fondos para este fin, porque nada sabe de la necesidad de construir obras y haber repoblaciones forestales.

Tengo la sensación de que la mayor parte del dinero gastado no se ha gastado eficazmente. Por estas razones, en la nueva ley de paro, el Ministerio de Trabajo no tiene más función que asesorar.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS lee otros proyectos, entre ellos un plan nacional de travesías y pasos a nivel.

El señor ALONSO (D. BRUNO) se levanta y se suspende la sesión.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

bra, en el cual, las potencias representadas en dicho organismo habrán de hacer declaraciones de tipo definitivo. También tendrán interés, a juicio del Gobierno español, los acuerdos que dicho Consejo tome.

Después, el presidente del Consejo se ocupó de la situación política y social interior.

Puso de relieve cuál ha sido la obra del actual Gobierno respecto a los conflictos sociales y acaso se extendió en consideraciones respecto de la actitud política de determinadas fuerzas, desafectas a la situación política y algunas al régimen.

Cuando el señor Azaña hubo terminado su discurso se dio cuenta por parte del Gobierno al jefe del Estado de algunos proyectos y decretos, los más importantes, uno por el que se reorganiza el Instituto de Reforma Agraria, y otro que se refiere al problema del trigo.

El Gobierno dio cuenta al jefe del Estado del conflicto planteado en los astilleros de Cádiz, que han sido abandonados por su propietario señor Echevarrieta.

El señor Echevarrieta además a los trabajadores de dichos astilleros tres o cuatro semanas de jornal y se han paralizado los trabajos que se efectuaban en la construcción de un barco con destino a Méjico.

El Gobierno ha nombrado una Comisión, compuesta de funcionarios de los Ministerios de Marina civil y de Guerra, Hacienda, Industria y Comercio y Comunicaciones, que hoy mismo saldrá con destino a Cádiz y se incautará de los Astilleros en nombre del Gobierno. Inmediatamente van a continuarse los trabajos y se abonará a los obreros los jornales que les adeuda.

El Gobierno se rearsarcó de los gastos con las cargas y consignaciones que aún quedan y que debía percibir el señor Echevarrieta.

Una vez terminados los asuntos de despacho, el jefe del Estado procedió a firmar los decretos y proyectos aprobados por el Consejo.

A continuación el señor Martínez Barrio hizo un discurso en el que se puso de manifiesto cuál ha sido su actuación durante su mandato interino de jefe del Estado. Recordó que siempre se ha atendido a las normas constitucionales y demostró su afecto personal y político a todos y cada uno de los ministros. Especialmente, al referirse al señor Azaña, hizo un elogio emocionado de la figura del jefe del Gobierno, y anunció que desde su puesto de presidente de las Cortes, al que se reintegrará tan pronto como se se elija el nuevo jefe del Estado, está a disposición de todos y de cada uno de los ministros.

El señor Azaña contestó con otro discurso al que acababa de pronunciar el señor Martínez Barrio, y entre los presidentes del Consejo y de la República se estableció una corriente de cordialidad y opinión que viene a poner de manifiesto cuál es la competencia espiritual y política de ambos.

El señor Azaña y cada uno de los ministros se despidió emocionadamente del jefe del Estado.

Ante la inminencia de la elección de presidente de la República, se ocupa el Gobierno del ceremonial que habrá de seguirse con motivo de la elección del señor Azaña. Parece que la decisión de la asamblea de diputados y compromisarios se sabrá el domingo, en las primeras horas de la tarde.

Inmediatamente después se reunirá en la Presidencia, según tenemos entendido, el Consejo de ministros.

El señor Azaña dimitirá ante sus compañeros y se encargará interinamente de la Presidencia del Consejo el ministro titular de la cartera más antigua, o sea el de Estado. Al día siguiente, por la mañana, el señor Azaña prometerá ante las Cortes, y acto seguido tomará posesión de su alto cargo.

El Gobierno presentará la dimisión ante el jefe del Estado, y éste, probablemente, celebrará algunas consultas de tipo político antes de proceder al encargo de formar nuevo Gobierno. Parece que el nuevo Gobierno estará compuesto por ministros de Unión e Izquierda Republicana.

Casi todos los que forman el actual Gabinete serán también miembros de lo que se suceda.

Desde luego, parece que don Marcelino Domingo será designado embajador de España en Francia.

Respecto a la Presidencia del Consejo se siguen barajando los nombres de los ministros de Agricultura y Gobernación.

NOTAS

Se ha re...

La Co...

Como le...

Se ha re...

La Com...

En la Co...

Mañana, unirse la Co...

DISCUTI...

Se ha re...

Al térmi...

Al térmi...

El señor...

Los dipu...

El señor...

Yo cre...

Nosotr...

La Esq...

Impresión y...

En prin...

Teat...

O...

La me...

CA...

PO...

CAE...

CAS I...

Una peli...

Cine Es...

extrema...

persona g...

Castro...

Moreno, A...

ris, Luis

LAS AVI...

VACABUN...

REPENT...

TOCRATI...

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 7.—Varias horas

COMISIONES DE PRESUPUESTOS Y GUERRA

Se ha reunido la comisión de Presupuestos, y don Felipe Rodas dió la siguiente referencia:

La Comisión ha informado, diciendo que nada tenía que oponer a los proyectos del Ministerio de la Guerra sobre la creación de la Guardia Presidencial y concesión de quinquecientos a los sargentos moros; sobre el del Ministerio de Instrucción Pública por el que se suprime el artículo tercero de la ley del presupuesto de dicho Ministerio.

Como les digo, al no tener nada que oponer a la Comisión, no se ha dado dictamen sino que se ha limitado a informar.

También esta mañana se reunió la comisión de Guerra y el señor Rodas, dió la siguiente referencia:

Ha comenzado la discusión de la Ponencia en la que se propone la modificación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo. La discusión se suspendió en el artículo tercero de dicha Ponencia.

LA DE AGRICULTURA

En el Congreso se ha reunido esta mañana la comisión de Agricultura. Dictaminó los tres primeros artículos del proyecto de ley sobre revisión de desahucios de fincas rústicas.

Mañana, a las doce, volverá a reunirse la Comisión para continuar dictaminando este mismo proyecto.

DISCUTIENDO EN TORNO AL ESTATUTO VASCO

Se ha reunido en el Congreso, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto, la comisión de Estatutos.

La reunión duró desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. Al terminar, el señor Villalonga, diputado de la Ceda, dió la siguiente referencia:

Ha terminado la discusión sobre el era válida y legal la presentación del Estatuto Vasco a las Cortes. Esta es la primera cuestión que se nos ha planteado, y la segunda ha sido decidir si podía constar como de adhesión o no, la de la provincia de Alava al Estatuto del País Vasco.

El señor Calvo Sotelo planteó una cuestión previa sobre el hecho de si, al cabo de tres o cuatro años, puede considerarse válida la votación del plebiscito para el Estatuto del País Vasco.

Los diputados del Frente Popular querían que se votase el problema. Nosotros, la Ceda, nos abstuvimos, y el señor Rodríguez de Viguri, observó la misma actitud. Entonces, el presidente, señor Prieto, propuso, para dar al Estatuto Vasco la máxima autoridad y con objeto de aunar en su torno el mayor número de voluntades, traerse, si es posible, el voto de las minorías, que se aplazase la votación hasta la próxima sesión, que se celebrará el próximo martes. Así se acordó y el martes comenzaremos con la votación, ya que la discusión la hemos terminado.

El diputado de la Esquerda, señor Tomás y Piers, refiriéndose a la reunión de esta Comisión, dijo:

Yo creo que el Estatuto Vasco será una realidad en un plazo muy breve. Nosotros, como diputados de la Esquerda, tenemos una excelente impresión y pretendemos que se conceda un Estatuto al País Vasco, que la Esquerda entiende que debe ser como el de Cataluña, por lo menos, o más amplio, si es posible.

El señor Rodríguez de Viguri, dijo a los informadores:

En primer término hablé yo, exponiendo el resultado de la ponencia que formaba con el señor Aguirre. Después hablaron los señores Aguirre, Calvo Sotelo y varios vocales.

El presidente, señor Prieto, hizo el resumen de toda esta cuestión, con sus antecedentes y sus orígenes, en un discurso magnífico, y propuso que, para sumar el mayor número de voluntades, se vote esta cuestión en la reunión que celebraremos el martes, a las once de la mañana.

¿Emitirán ustedes dictamen? preguntó un informador.

Si la Comisión, en esta reunión del martes, declara que es constitucional el Estatuto, no tenemos más que comenzar la discusión del articulado. En el caso de que la Comisión acordase que era anticonstitucional, el problema volvería al salón de sesiones.

El diputado nacionalista vasco, señor Aguirre, nos dijo:

Ya se ha liquidado la cuestión previa. Los diputados del Frente Popular y nacionalistas vascos, han expresado su opinión favorable a que sea declarado constitucional el proyecto de Estatuto Vasco. Los representantes de las minorías han acordado consultar con sus grupos antes de decidir, por lo que, a propuesta del señor Prieto, se suspendió la votación hasta el próximo martes.

Todo ha quedado resuelto, para el martes votar incluso el caso de Alava.

DICE EL SEÑOR AZANA

A las cinco menos cuarto llegó al Congreso el jefe del Gobierno y confirmó que mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Preguntado por un informador si había mucha firma, contestó que algunos decretos de poca importancia, entre los cuales figuraban uno de Instrucción Pública y otro de Agricultura, sobre trigo.

¿Hay alguna cosa de Presidencia? — se le preguntó.

No, de eso no hay nada.

LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

La comisión de Instrucción Pública ha recibido de la de Presupuestos el proyecto de ley, debidamente informado, sobre la supresión del artículo tercero del presupuesto de Instrucción Pública. Lo estudió detenidamente y mañana se volverá a reunir para continuar su examen.

DEL ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA

A las ocho de la noche, el presidente de las Cortes recibió a los periodistas, a quienes facilitó la orden del día para la sesión de mañana.

Dijo también que el final de la sesión se dedicará a ruegos y preguntas.

Han quedado incorporados al orden del día los siguientes proyectos de ley:

Dictamen de la comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el convenio relativo al establecimiento de un Seguro internacional de conservación de derechos de invalidez, vejez y muerte.

Id. id. sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1935 relativa a Jurados Mixtos.

Id. id. de la de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la competencia de los Juzgados municipales en materia civil.

Id. id. de id. sobre el proyecto de ley relativo a retención o embargo de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de carácter extraordinario.

Dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a la composición del Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

Dictamen de la comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que creó la Central de ventas de productos derivados de la resina.

Dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley organizando la Guardia presidencial.

Le vuelta ciclista a España

Madrid, 7.—12 noche

DELOOR CONTINUA A LA CABEZA DE LA CLASIFICACION GENERAL

SEVILLA.—Tercera etapa de la Vuelta Ciclista a España, Cáceres-Sevilla. La calma se mantiene por muchos kilómetros. Marca el tren Scheerer. A la salida de Villafraanca de los Barros, el corredor Montes no ve a un automóvil que viene en dirección contraria y se lanza contra él. Resulta herido de alguna consideración y fué asistido convenientemente. Marcha en cabeza el belga Hutz y a dos y medio, Bertola y Elba. Luce un sol espléndido y hace calor. Al iniciarse la cuesta del Ronquillo, Vicente Trueba y Antonio Bertola dan la batalla. Barral corona la cuesta en primera posición. Llega en primer lugar el belga Hutz, en 9 h. 30 m. 52 s. Le sigue en el mismo tiempo Carretero y Chepers y a continuación un pelotón en el que se encuentran numerosos españoles, entre ellos Vicente y Fermín Trueba, Angel Bertola, Barral, Deloor, Escuriel, Berrendero y Molina.

La clasificación general después de la tercera etapa es la siguiente: Primero, Gustavo Deloor, 23-9-50; Segundo, Antonio Bertola, 23-16-26; Tercero, Berrendero, idem. Cuarto Escuriel, idem. Quinto Barral, 23-18-56. Sexto Alfonso Deloor, 23-30-31. Séptimo, Vicente Trueba, 23-22-6.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

El buque en que viaja el Negus ha pasado por Port Said sin detenerse.— Hasta la llegada a Jerusalén no celebrará entrevistas.—Parece que el Duce declarará la anexión de Etiopía a Italia.—En Addis Abeba se mantendrán las Legaciones

ROMA.—Badoglio ha decidido que la línea férrea de Addis Abeba a la frontera de Somalia francesa sea protegida por tropas italianas.

ROMA.—Comunican de Mogadiscio que los italianos han ocupado Jijiga, en el mismo momento en que Mussolini anunciaba la victoria de las tropas italianas. Las fuerzas del general Graziani se apoderaron de importante material de guerra.

ROMA.—El rey ha impuesto esta mañana las insignias de la Gran Cruz de la Orden Militar de Saboya, la más alta distinción militar italiana, al señor Mussolini.

ROMA.—Según las estadísticas del Ministerio del Interior, la concentración de la "Aduana" congregó a treinta millones de hombres.

ROMA.—En la Plaza de Venecia se han congregado en manifestación más de cincuenta mil mujeres italianas, que hicieron objeto de su entusiasmo a Mussolini. El duce, desde un balcón, dirigió una alocución diciéndole que gracias al heroísmo de sus hijos, maridos y hermanos, se ha logrado la victoria. También las felicitó por haber sabido resistir las sanciones, añadiendo que su ejemplo será consignado en la historia.

ROMA.—El sábado, a las diez de la noche, se reunirá el Gran Consejo Fascista, en el Palacio de Venecia. Después se celebrará un Consejo de ministros cuyos acuerdos se comunicarán desde el balcón de Palacio.

ROMA.—En la declaración que hará el próximo sábado a las once de la noche, desde el balcón del Palacio de Venecia, Mussolini, concretará el nuevo Estatuto de Abisinia, que se transformará en Africa oriental italiana.

El "Giornale d'Italia", comentando la situación de Abisinia, dice: "La única solución posible es la anexión pura y simple".

ROMA.—Comentando la colonización en Abisinia, "Giornale de Italia" dice que, tras una ocupación de 24 horas, el Gobierno ha comenzado sus trabajos de organización. Obreros, campesinos, ingenieros, médicos, están dispuestos por millares a seguir en el más breve espacio posible y quedarse allí con el fin de asegurar la protección y la actividad pacífica de los indígenas. La desmovilización parcial del Ejército que se llevará a cabo en el momento oportuno consistirá en muchos casos en un cambio de ocupación y no en un cambio de residencia. El soldado se transformará en campesino y permanecerá en su puesto. En cuanto a las sanciones, mientras estas continúan, Italia permanecerá indiferente a la reconstrucción de Europa. El rey ha otorgado a Mussolini la Gran Cruz de la Orden Militar de Saboya, por la victoria en la guerra colonial más importante que conoce la historia, según dice el decreto.

ROMA.—El discurso de Eden en la Cámara de los Comunes ha acentuado la mejoría de relaciones italo-británicas. Los periódicos, al reseñarlo, así lo reconocen. Italia, por su parte, promete organizar a Abisinia de forma que pueda constituir una amenaza para los territorios vecinos.

PORT SAID.—A las cuatro de la tarde ha llegado el vapor a bordo del cual viaja el Negus.

EL CAIRO.—Al llegar el "Entrepres" a Port Said se paralizó todo el tráfico del puerto, que sólo era surcado por canoas de Policía. Las salidas de la Aduana estaban guardadas por fuerzas militares. El navío en el que viaja el Negus llegó escoltado por catorce canoas de Policía. Tres barcos de guerra británicos y un crucero francés hicieron los saludos de rigor. El Negus se hallaba a la popa del barco. Según instrucciones del Almirantazgo británico, el buque no se detuvo en Port

Said, donde el Negus tenía la intención de cambiar los thalers que traía de Abisinia. En el mastil principal del buque iba la bandera que significa "camino directo" y, a través lentamente el puerto, en el que se había congregado una enorme muchedumbre que presentó el paso del navío guardando un respetuoso y emocionado silencio.

LONDRES.—Comunican de Haifa que el Negus será recibido a su llegada, que tendrá lugar el viernes, por una guardia de honor británica, tratándose con arreglo a su rango de soberano. El Negus marchará en tren especial a Jerusalén. Las autoridades manifiestan que no se permitirá al Negus ponerse en contacto con personalidades extranjeras en tanto se encuentre bajo protección británica, pero que en Jerusalén podrá, con toda libertad, recibir a los representantes de la Prensa.

JERUSALÉN.—El representante legal del Negus dice que el Negus permanecerá solamente unos días en Palestina. Dejará aquí su familia y él marchará a Europa para defender su causa ante las naciones.

LONDRES.—Se ha enviado al ministro de Gran Bretaña en Addis Abeba un mensaje de felicitación por la forma en que aseguró la protección de los súbditos británicos y sus intereses durante los disturbios de la capital Abisinia.

LONDRES.—Eden marchará a Ginebra el sábado o domingo. No parece probable que se detenga en París.

LONDRES.—El mariscal Badoglio ha manifestado que no tiene el menor inconveniente en que se mantengan las Legaciones en Addis Abeba.

LONDRES.—Las Legaciones extranjeras en Addis Abeba serán mantenidas hasta nueva orden.

LONDRES.—En los centros oficiales se desmiente que el Gobierno prepare unas negociaciones con el Gobierno italiano.

CONFLICTOS SOCIALES

PETICIONES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION DE MADRID

MADRID.—El ramo de la construcción de Madrid, afecto a la C. N. T. ha presentado a los patronos unas peticiones de nuevas bases de trabajo. Se solicitan 36 horas de jornada semanal, 16'50 pesetas de jornal diario a los operarios, y 14 pesetas a los peones. En caso de no ser aceptadas las peticiones se declarará la huelga el día 16, que es cuando legalmente se extingue el plazo de presentación de instancia.

PARO, INCIDENTES Y HERIDOS EN SANTANDER

SANTANDER.—La huelga anunciada para hoy se inició en la forma esperada. El paro fué absoluto. Durante el día se han registrado algunos incidentes. Agustín Quintana fué agredido por varios individuos que le causaron algunas heridas. Un muchacho que se vio perseguido por ser de filiación fascista se refugió en una casa, congregándose ante la misma millares de personas que pedían ser les entregaran los refugiados. Fuerzas de Asalto hubieron de luchar despiadadamente y dar los toques de atención reglamentarios para lograr que los grupos desparajaran y poder llevar a la Comisaría a los fascistas. Resultaron heridos Eloy Gutiérrez, un guard de Asalt y un guardia municipal. Algunos grupos volcaron automóviles. Por la noche se reunió

EL DOMINGO

Cinema Social y Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO La maravillosa película

Las mujeres del Rey Sol

Por RENATE MULLER, DOROTHEA VIECK, H. HILDEBRANT MICHAEL BOHNEN, IDA WURST, EUGEN KLOPPER.

Una película profundamente humana, llena de gracia y emoción. Una nueva obra maestra del CINEMA dinámico, espectacular. Un film de gran categoría, de magníficos escenarios y de una sustanciosa presentación.

NO DEJE USTED DE VERLA

EL DOMINGO

Oro en la montaña

La más fantástica epopeya de la montaña más bella de Europa, pero con un tema dramático, humano, conmovedor...

Los Comités de la U. G. T. y C. T. acordando dar por terminada la huelga. Se trató ampliamente de la detención de Hermenegildo de Torres, acusado de haber agredido a un fascista. Se tomó el acuerdo de que si en un plazo de 48 horas no es puesto en libertad, se volverá a declarar la huelga general, pero esta vez con carácter indefinido.

EN CADIZ SE DA POR TERMINADA LA HUELGA GENERAL

CADIZ.—La huelga continúa, aun cuando hoy han abierto algunos establecimientos de comestibles y han acudido al mercado diversos vendedores. Algunos de ellos han sido objeto de coacciones, lo cual motivó encuentros con la fuerza pública, que hubo de hacer diez o doce disparos para dispersar a los grupos. Las guardias de Asalto ocuparon las azoteas de los edificios cercanos para evitar agresiones a los vendedores desde estos lugares.

Algunos estancos han abierto, y a las puertas de ellos se formaron grandes colas de público.

En los mataderos se han sacrificado algunas reses y algunos carniceros expedieron este artículo al público.

La calle de Sagasta quedó en la madrugada última completamente a oscuras, pues algunos grupos se dedicaron a romper las bombillas de los faroles.

En la calle de Cádiz, unos individuos pretendieron ejercer coacción en una panadería, produciéndose algunos disparos, que se suponen hechos desde las azoteas. Los soldados resistieron la agresión.

En algunas otras calles, y concretamente en los callejones de Cardosa, hubo ligero tiroteo, al que contestaron las fuerzas del Ejército.

Grupos de huelguistas se dedicaron a subir por las casas, de donde sacaban los cubos destinados a las basuras y desperdicios y fiesparaban estos en la vía pública, haciéndose insoportable el tránsito por algunas calles.

Procedentes de Sevilla y Huelva han llegado cien guardias de Asalto para reforzar la población de Cádiz. Según parece el paro se ha extendido a San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez y otras localidades de la provincia.

Para San Fernando han salido fuerzas del Ejército y de Asalto.

En Puerto de Santa María han sido detenidos los ocupantes de un automóvil señalado con las letras U. H. P. Los detenidos ingresaron en el penal de aquella localidad.

El gobernador, por la radio, dió una nota diciendo escuetamente que la huelga general había quedado resuelta. El Comité de huelga quedó enterado de la fórmula de arreglo del Gobierno que pone término al conflicto.

Los buques surtos en el puerto hicieron sonar las sirenas. Una manifestación a cuyo frente iba el Comité de huelga, marchó a los Astilleros Echevarrieta. El gobernador dijo que las sociedades obreras al conocer el acuerdo del Gobierno habían acordado dar por terminado la huelga general.

EN SEVILLA

SEVILLA.— Los tranviarios han anunciado la huelga para el día 17 próximo si la empresa no accede a concederles el descanso semanal.

Es posible que esta noche comiencen la huelga los porteros y acomodadores de teatro si en la asamblea que están celebrando no llegan a un acuerdo.

UNA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

AVILA.— Los obreros del campo del pueblo de Sillabados, han declarado la huelga de brazos caídos, a consecuencia de no haber atendido los patronos sus peticiones. Los huelguistas han presentado un pliego al Ayuntamiento, pidiendo que en el caso que no se les atiende limiten en pleno la Comisión Gestora y si esta no lo hiciese así apelarán a medidas violentas para conseguir sus deseos.

También se han declarado en huelga los campesinos de Moraleja de Matacabras. Para efectuar las faenas del campo han salido los patronos y sus familiares.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

TERUEL.— En el pueblo de Gúdar un grupo intentó roturar unos terrenos.

Se opuso una pareja de la Guardia civil que fué agredida.

Los guardias resultaron con diversas lesiones. Se enviaron refuerzos y se restableció la normalidad.

LOS CINES

Se proyectó ayer en el Social, ante numerosa concurrencia, el selecto programa anunciado. La cinta base se vió con gusto. La filmación es excelente, la interpretación muy notable y el asunto entretenido.

Hoy habrá cine en el Logroñés y en el Avenida.

En el salón de la calle del Norte se dará una superproducción de la "Metro", titulada "De mujer a mujer", con un magnífico reparto, en el que figuran Robert Montgomery, el gran de moda; Mirna Loy, Ann Harding, Alice Brady y Frank Morgan.

En el Avenida será base de programa una cinta de las "Selecciones Filmófono", que lleva por título "Hombres de Presa", de asunto muy sugestivo y de buena factura, a la que dan aval dos actores de punta.

Para el día trece el Moderno anuncia una interesante novedad. Se trata de la actuación en fin de fiesta de Miguel Lizaro, el gran actor cómico intérprete del "Don Hilarión" en el film "La Verbena de la Paloma" y de un popularísimo personaje en la reciente versión cinematográfica de "Morana Clara". Miguel Lizaro interpretará un tan gracioso monólogo gitano que asegura veinte minutos de franca carajada.— C. M. C.

Crónica de sucesos de vario carácter

DESDE UN AUTOMOVIL DISPARAN CONTRA UN CAPITAN Y LE HIEREN GRAVEMENTE

MADRID.— Poco después de las nueve y media de la noche, pasaba por la calle de Lista, el capitán de Ingenieros del Ejército, don Carlos Serrano, de 36 años, casado, y al llegar a la esquina de la calle de Alcántara, desde el interior de un coche de lujo, que allí se encontraba parado, alguien hizo un disparo.

Don Carlos cayó al suelo herido. Fué recogido por varios transeuntes que le condujeron a la Clínica de urgencia de la calle de Alcántara, donde los doctores Sambrunet, Santano y García Decasa, le practicaron una cura de urgencia. Le fué apreciada una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región glútea y salida por el hipocondrio, de pronóstico grave.

Quedó hospitalizado.

El coche desde el que se disparó, se dió inmediatamente a la fuga por la calle Lista abajo, pero un transeunte logró tomar el número del mismo, por lo que se cree que el agresor estará de un momento a otro en poder de la Policía.

El Juzgado instruye el oportuno sumario.

LE ATRACAN, LO HIEREN Y LESIONAN TAMBIEN A UN TRANSEUNTE

SEVILLA.— A las doce y media, cuando se dirigía a un Banco para efectuar la imposición de mil y pico de pesetas Julián Perofill, le salieron al paso en plena calle varios individuos, quienes amenazándole con pistolas le obligaron a hacerles entrega de la cantidad mencionada. Cuando ya tenían en su poder el dinero, los atracadores hicieron varios disparos sobre Julián, sin duda para impedir que demandase auxilio. Uno de los proyectiles le causó una herida en la mano izquierda. También resultó herido el anciano de sesenta años Juan Gutiérrez Vargas, que pasaba casualmente por el lugar del suceso.

Julián fué asistido en la Casa de Socorro de la Alcaldía, donde se le apreció una herida de arma de fuego en la parte indicada, de pronóstico reservado, y el segundo en otro establecimiento, benéfico fué curado de otra herida también de arma de fuego en el muslo derecho, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE EN CHOQUE DE VEHICULOS

BADAJOS.— Cuando regresaba de Almedral el propietario Francisco Galván acompañado del médico don Santiago Tovar, a quien había requerido para asistir a su esposa que se halla gravemente enferma, el vehículo chocó con una camioneta, resultando Francisco Galván muerto, y el médico herido de importancia.

Los dos conductores con heridas leves.

UNA BELLA JOVEN INTENTA SUICIDARSE, LA SALVAN Y DESAPARECE

MALAGA.— Desde la muralla se arrojó al mar una joven bella y elegante.

El marinero Juan Corchales se arrojó, logrando salvarla. La presunta suicida fué conducida a la casa de Socorro de donde después de haber sido asistida se dió a la fuga ignorándose el nombre y otras circunstancias.

POR VENGARSE LE QUEMAN LOS APEROS DE LABRANZA

ZAMORA.— En Fermoselle por venganza, un grupo de vecinos se apoderó de los arados y de otros enseres propiedad de varios patronos, quemándolos en la plaza pública. Se han practicado cuatro detenciones.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

TERUEL.— En el pueblo de Gúdar un grupo intentó roturar unos terrenos.

Se opuso una pareja de la Guardia civil que fué agredida.

Los guardias resultaron con diversas lesiones. Se enviaron refuerzos y se restableció la normalidad.

AVENIDA

HOY VIERNES A las 4'30 7'15 y 10'30 La superproducción Filmófono

NOMBRES DE PRESA

Por FERMIN GEMIER y Marcelle GEMAT FASQUAL Butaca de Palco ... 0'70 Butaca de Cancha ... 0'40 Silla de Cancha ... 0'20

Mañana sábado El espectáculo del Siglo

EL REY DEL JAZZ

Nueva versión en tencilor Por Paul Whitemann y orquesta

El domingo Acontecimiento cinematográfico Riguroso estreno del formidable film ruso

Volga en llamas

Por ALBERT PREJEAN, INXILINOFF y DANIELA DURRIEUX

EL DOMINGO Teatro Moderno Y OLYMPIA La mejor película española CASIMIRO ORTAS EN PODEROSO CABALLERO El popular actor CASIMIRO ORTAS Una película sin precedente en el Cine Español, de una comedia extrema, recomendada a toda persona que sienta nostalgia o aburrimiento. Castro, Rafael Medina, Hilda Moreno, A. Palacio, Manolo París, Luis Villamil, La Yankee, Guerrita, etc. LAS AVENTURAS DE TRES VAGABUNDOS, CONVERTIDOS REPENTINAMENTE EN ARISTOCRATICOS MILONARIOS.

EL DOMINGO Teatro Moderno Y OLYMPIA La mejor película española CASIMIRO ORTAS EN PODEROSO CABALLERO El popular actor CASIMIRO ORTAS Una película sin precedente en el Cine Español, de una comedia extrema, recomendada a toda persona que sienta nostalgia o aburrimiento. Castro, Rafael Medina, Hilda Moreno, A. Palacio, Manolo París, Luis Villamil, La Yankee, Guerrita, etc. LAS AVENTURAS DE TRES VAGABUNDOS, CONVERTIDOS REPENTINAMENTE EN ARISTOCRATICOS MILONARIOS.

EL DOMINGO Teatro Moderno Y OLYMPIA La mejor película española CASIMIRO ORTAS EN PODEROSO CABALLERO El popular actor CASIMIRO ORTAS Una película sin precedente en el Cine Español, de una comedia extrema, recomendada a toda persona que sienta nostalgia o aburrimiento. Castro, Rafael Medina, Hilda Moreno, A. Palacio, Manolo París, Luis Villamil, La Yankee, Guerrita, etc. LAS AVENTURAS DE TRES VAGABUNDOS, CONVERTIDOS REPENTINAMENTE EN ARISTOCRATICOS MILONARIOS.

EL DOMINGO Teatro Moderno Y OLYMPIA La mejor película española CASIMIRO ORTAS EN PODEROSO CABALLERO El popular actor CASIMIRO ORTAS Una película sin precedente en el Cine Español, de una comedia extrema, recomendada a toda persona que sienta nostalgia o aburrimiento. Castro, Rafael Medina, Hilda Moreno, A. Palacio, Manolo París, Luis Villamil, La Yankee, Guerrita, etc. LAS AVENTURAS DE TRES VAGABUNDOS, CONVERTIDOS REPENTINAMENTE EN ARISTOCRATICOS MILONARIOS.

EL DOMINGO Teatro Moderno Y OLYMPIA La mejor película española CASIMIRO ORTAS EN PODEROSO CABALLERO El popular actor CASIMIRO ORTAS Una película sin precedente en el Cine Español, de una comedia extrema, recomendada a toda persona que sienta nostalgia o aburrimiento. Castro, Rafael Medina, Hilda Moreno, A. Palacio, Manolo París, Luis Villamil, La Yankee, Guerrita, etc. LAS AVENTURAS DE TRES VAGABUNDOS, CONVERTIDOS REPENTINAMENTE EN ARISTOCRATICOS MILONARIOS.

EL DOMINGO Teatro Moderno Y OLYMPIA La mejor película española CASIMIRO ORTAS EN PODEROSO CABALLERO El popular actor CASIMIRO ORTAS Una película sin precedente en el Cine Español, de una comedia extrema, recomendada a toda persona que sienta nostalgia o aburrimiento. Castro, Rafael Medina, Hilda Moreno, A. Palacio, Manolo París, Luis Villamil, La Yankee, Guerrita, etc. LAS AVENTURAS DE TRES VAGABUNDOS, CONVERTIDOS REPENTINAMENTE EN ARISTOCRATICOS MILONARIOS.

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIARRRE XXXIII



El organdí, esa tela ligera y vaporosa, es excelente para los vestidos de verano, como puede verse en este modelo. El sombrero y la sombrilla, que, como las flores, pueden suprimirse si se desea un vestido más práctico, son también de organdí.

los cutis "sin mancha". La mas mínima mancha, que pasa inadvertida a simple vista, aparece en aumento ante el escrutador lente de la cámara fotográfica. Es por eso que las estrellas se aplican siempre una crema básica antes del maquillaje, la cual, al cubrir toda la superficie de la cara con una película finísima, hace imperceptible cualquier defecto. Seis estrellas de primera magnitud, famosas por su belleza, tienen en realidad el rostro casi completamente cubierto de pecas, pero el público no puede notarlas cuando las vé en la pantalla, ni siquiera en perso-

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

na, y la causa no es otra que... la crema Base para el Maquillaje. Es cierto que en un principio, no muy lejano por cierto, las mujeres vacilaban antes de decidirse a usar esta crema. Se daban cuenta de las ventajas del tradicional polvo, colorete y creyón de labios, pero no se atrevían a adaptar esta novedad por considerarla "teatral". Esta preparación se impuso, pues, por su propio valor, y si nos ponemos a considerar, no encontraremos otro cosmético que haya conquistado el mundo femenino con tanta rapidez... ¿Se deberá esta popularidad a su

Su nene se criará aún mejor, con MALTARINA

De venta en Farmacias, Droguerías y Casa F azuelo

calidad de dar el cutis una apariencia suave y lozana?... ¿Por servir de una base pareja y adherente para el Maquillaje?... ¿O porque protege la piel contra las inclemencias de la intemperie?... Probablemente cada una ha contribuido a su manera. La aplicación de la crema-Base no complica en lo más mínimo la tarea de maquillaje, y lo más que se lleva son unos segundos. En cambio, simplifica la tarea de "retocar" el maquillaje durante el día, porque este se adhiere firmemente al cutis por largas horas. Hé aquí cómo aplicar la "base" para p livos de manera de obtener el mejor efecto posible: Con las yemas de

los dedos, tome una pequeñísima cantidad de la crema y aplíquela en la frente, mejillas y barba; moje la punta de los dedos en agua fría y esparza la crema sobre la piel hasta que haya desaparecido. Mantenga los dedos húmedos y empareje la crema, removiendo después la excedente. El cutis se encargará de retener la cantidad suficiente para conservar el maquillaje por largas horas. Esta crema debe aplicarse, en la manera que les digo, después de haber limpiado el cutis con crema para limpiar, y rociándolo con loción refrescante. La crema-base para el maquillaje puede conseguirse en matices que armonicen con el maquillaje y el tipo individual de cada persona, sien-

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina
Estuches papel y fantasía
VIUDA DE SANTOS OCHOA

do esta una de las otras razones por la cual dá a éste tanto realce. Algunas de las estrellas más hermosas de Hollywood—cuyo nombre sería una indiscreción por parte mía revelarles—se valen de un ardid con el cual pueden cambiar la forma de la boca a su antojo. Este consiste en cubrirse el contorno de los labios con la crema y pintar entonces sobre esta finísima capa de crema, la forma que deseen. Una vez que se ha ensayado varias veces, puede dominarse este ardid a la perfección. Después de muchos experimentos, descubrimos aquí en Hollywood que

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compren en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

era necesario usar esa "base" de distinta naturaleza en los cutis de aquellas estrellas, cuya tendencia fuera a la grasa. Se inventó entonces una crema a base de madreselvas, la cual contrarresta la grasa de la piel y cierra los poros, que generalmente están muy abiertos en cutis de este tipo. Ninguna mujer debe desconcertarse si no posee un cutis immaculado. Myrna Loy, Janet Gaynor, Lupe Velez y Una Merkel—todas ellas estrellas atractivas—tienen pecas. Y si se



MODEL NINA RICCI PHOTO HENRI MANUEL

Los cuadros, grandes o pequeños, en colores, sobre una falda de un color y una chaqueta de cuadros o viceversa, están permitidos en la estación actual. Ahora bien, si la chaqueta y la falda son a cuadros, no hay que olvidar que una tela unicolor juega un papel importante, aunque no sea como en el chalequito de este modelo

vé usted en el mismo caso, lectora, siga su ejemplo... aplicándose el maquillaje sobre una base firme.

EL "PEELING"

Otro nombrado horrible, que nos llega—como la mayor parte de ellos—de Norteamérica. Ya habréis oído hablar de ello, pero no estarán de más algunos detalles, precisiones y avisos, para las "incautas" y aquellas otras demasiado decididas, que quieren siempre "probar todo lo nuevo". Empecemos por el principio. Como es sabido, nuestra piel está constituida por capas sucesivas de células, bañadas las más profundas en la sangre de los capilares, y secas, duras, "descamantes", las más superficiales, que caen continuamente en verdaderas, aunque imperceptibles, "escamas" transparentes. Si no perdiésemos incesantemente estas células más externas, siendo sustituidas por las capas sucesivas, más frescas, más "jóvenes", nuestra piel tomaría muy pronto el aspecto rugoso, "corneo" de la del camaleón y cuando, por razón de la edad o de enfermedades, esta renovación continua se retarda o cesa, la tez lo sufre y comienzan a aparecer las arrugas y demás alifates que tanto tememos. De ahí que haya habido fisiólogos y "especialistas" yankees que hayan ideado el provocar artificialmente la total renovación de la piel para re-

EL ARROZ QUE NO SE PASA TOKY

ni "fealdad" aparente; con una pomada protectora y los "polvos" corrientes, se disimula el tratamiento y es posible seguir haciendo la vida ordinaria. Pero... ¿será necesario decirlo?—uno y otro tratamiento requieren la dirección de un buen especialista. Nuestras epidermis, "Mesdames", son tan diferentes, a lo que parece, como nuestros caracteres; unas reaccionan de un modo otras de otro; y si no se tiene el elemental cuidado de ponerse en manos de las que se pueda fiar, se corre el riesgo irreparable de que la "quemena" a una de veras, infligiéndole cicatrices de difícil remediación. Así es que, mucho cuidado, señoritas, con el "peeling" o más bien, con el "especialista"; ¡los hay tan especiales!

MISS ANY

DE COCINA

SOPA JARDINERA

Se cortan en tiras de uno a dos centímetros de largo, col, patata, calabaza, calabacín, puerro, ajo, tomate, guisantes y zanahoria y se cocen en caldo.

Se sirve con dados de pan frito.

CORDERO CON GUI SANTES

Póngase en una cazuela, después de hecho trozos, el cordero en aceite frito, a rehogar con un poquito de cebolla, sal y el agua necesaria para cocerse y una buena cantidad de guisantes. Cuando esté todo a medio cocer, se echa una taza de caldo del cocido con buena sustancia, poniéndolo a fuego lento para que se acabe de cocer.

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería MASIP

Crema para quitar las pecas

PERFUMERIA

Viuda de ELIZONDO

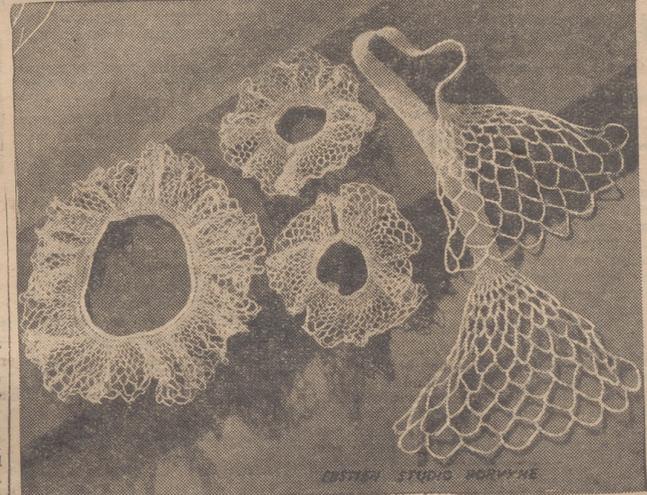
LA MODA DE PARIS

DECADENCIA DEL "MANTEAU" Y ADIOS A LA "CAPE"

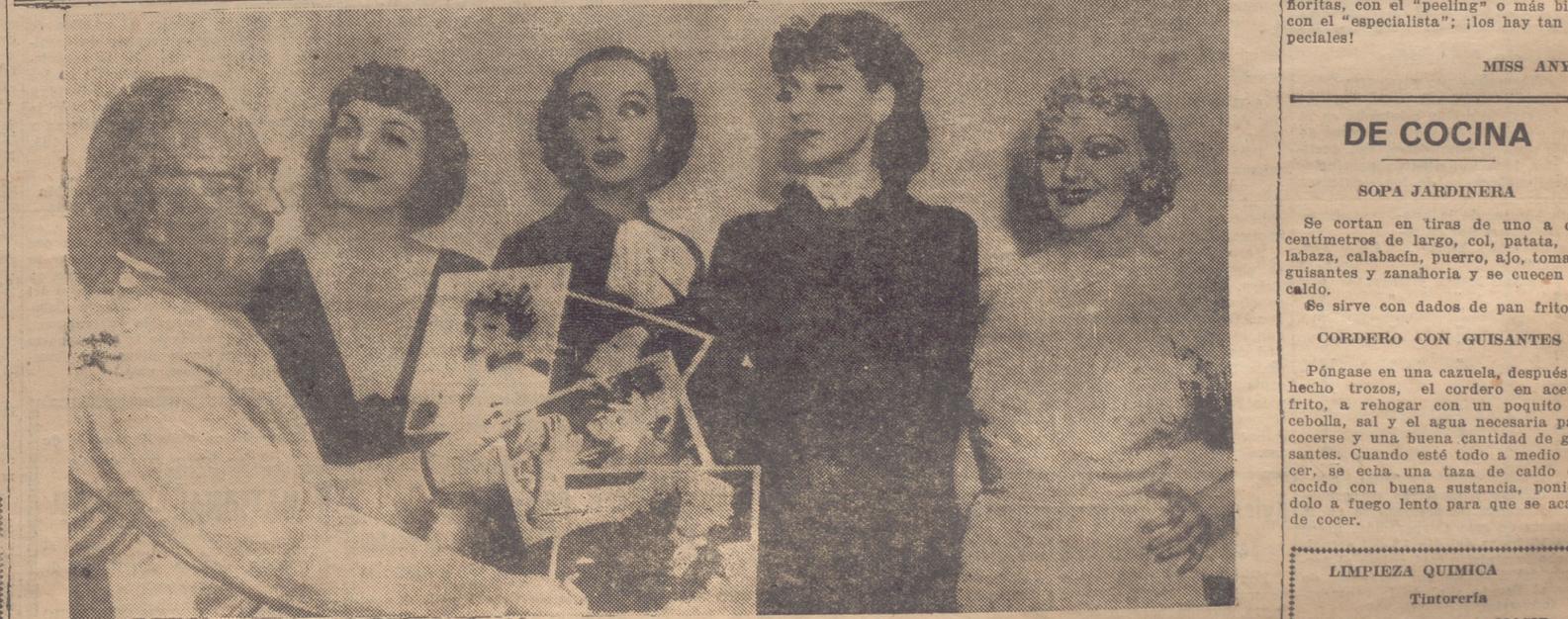
El abrigo se bate decididamente en retirada; vencido, no tanto por las fulzuras de los primeros días primaverales, como por competidores decididos, que le van a los alcances: la "logue jaquette", estilo "principios del Siglo", muy "cintrée" y cerrada por dos filas de botones y la "tunique", tendencia "Comedia italiana" que acaban de lanzar las grandes casas de costura, y conquista ya la mayor parte de los sufragios. Pero, ocurra lo que quiera más adelante por lo pronto no sólo ha derrotado al "manteau", sino que ha arrumbado—por cuanto tiempo—a la "cape", que se refugia, con sus "loden" y sus "tweeds", en las "ensembles" de alpinismo.

El arte del maquillaje

A muy pocas personas se les ocurre poner en duda el valor de una buena base... ya sea bajo el punto de vista de la arquitectura o del maquillaje. De un buen comienzo depende el éxito final de cualquier obra, y Hollywood sabe esto tan bien como el resto del mundo. Precisamente en Hollywood fué donde se originó la crema-base, cuya misión es, como su nombre hace sugerir, servir de base al maquillaje. Las mujeres del mundo entero, reconociendo lo que una crema (o esta naturaleza significa— aumento de belleza, seguridad en el maquillaje—no tardaron en seguir el ejemplo de las estrellas, y hoy en día la mujer moderna, que antes se maravillaba ante la apariencia suave y hermosa del cutis de las estrellas del cine, sabe el secreto. Es un hecho que son muy pocos



He aquí un cuello y los puñitos correspondientes, hechos de "crochet", muy propios para los vestidos de niño o para la blusa de una jovencita. La echarpe que los acompaña es también de mucho gusto



Nuestro colaborador Mac Factor, el genio del maquillaje en Hollywood, com parando el parecido de las dobles de algunas de las más conocidas estrellas después de haber sido maquilladas. De izquierda a derecha: Claudette Colbert, Joan Crawford, Greta Garbo y Mae West

o de 1936
Basco
AD DE GUI
Esta mañana
reunido en
Junta Provin
dictamen
saneamiento
de instalar el
se tiene más
saneable.
citado por un
no el propo
édicos titula
pecto sanita
ha sufrido
ctorio.
el señor Alda
a oficina mu
Comisión de
una visita de
ulla.
delegado de
a de que dia
000 pesetas
o de Amara
Nacional del
rán el lunes
n 25 obrero
den del Bol
25 del mismo
NADOR
despacho del
n. de obrero
n, que fueron
ón para que
des, que han
que se está
solución del
periodistas el
LA DINAM
onde se guar
las obras de
mara, se pa
as, al parecer
al guarda pa
dinamita que
Como con
se llevaran
uidamente se
especial qu
atos a los de
marchado a
rónica semi
en Oñate
scadores a la
aciones de la
desde Bayona
de arrastre
millas de la
NERA CON
AS
de Luzuriaga
de sesenta
vino esta ma
trayecto Com
Portal del
y la Plaza de
ba la cartera
a camisa, con
y tres duros
era?—se dijo
no encontra
ncaminó a la
contarle su
a sospecha al
dividido de
"estilo ande
ruoso, tras
es para des
OL
ORS E IN
celebrándose
competición
asmo inter
de los juec
futb
to van apro
ello es causa
estrosos son
a expecta
és extraordi
ximo domina
los signio
e la mañana,
Beneficencia
Gopegui.
A las diez de
del Benet
oca Juniors
(Ginés).
en el Prado
señor Fe

o de 1936
Basco
AD DE GUI
Esta mañana
reunido en
Junta Provin
dictamen
saneamiento
de instalar el
se tiene más
saneable.
citado por un
no el propo
édicos titula
pecto sanita
ha sufrido
ctorio.
el señor Alda
a oficina mu
Comisión de
una visita de
ulla.
delegado de
a de que dia
000 pesetas
o de Amara
Nacional del
rán el lunes
n 25 obrero
den del Bol
25 del mismo
NADOR
despacho del
n. de obrero
n, que fueron
ón para que
des, que han
que se está
solución del
periodistas el
LA DINAM
onde se guar
las obras de
mara, se pa
as, al parecer
al guarda pa
dinamita que
Como con
se llevaran
uidamente se
especial qu
atos a los de
marchado a
rónica semi
en Oñate
scadores a la
aciones de la
desde Bayona
de arrastre
millas de la
NERA CON
AS
de Luzuriaga
de sesenta
vino esta ma
trayecto Com
Portal del
y la Plaza de
ba la cartera
a camisa, con
y tres duros
era?—se dijo
no encontra
ncaminó a la
contarle su
a sospecha al
dividido de
"estilo ande
ruoso, tras
es para des
OL
ORS E IN
celebrándose
competición
asmo inter
de los juec
futb
to van apro
ello es causa
estrosos son
a expecta
és extraordi
ximo domina
los signio
e la mañana,
Beneficencia
Gopegui.
A las diez de
del Benet
oca Juniors
(Ginés).
en el Prado
señor Fe

Servicios combinados de autos

Logroño -- Soria -- Madrid

Sale de Logroño a las 10. Para en Soria de 1 a 2. Llega Madrid 7 tarde.
Sale de Soria a las 8. Para en Logroño de 2 a 3. Llega a Logroño 7 tarde.
Billetes: Logroño, Admón. de Juan Martínez. Madrid, Francisco Giner, 15

EL PULGON

DE LAS HABAS
DEL MELOCOTONERO
DE LAS HORTALIZAS, etc.

es destruido por el

JABON NICOTINADO "ALGRY"

Exigir los productos "ALGRY" garantizados y científicos

LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA. Logroño.

Lo que dice la Prensa de Madrid

El Liberal, sobre quién será el sustituto del señor Azaña en la Presidencia del Consejo dice que, en siendo un republicano, que le llamen como quieran. Y si andando el tiempo, en plena madurez del Frente Popular, le llegara su hora a cualquier republicano socialista, tampoco tendríamos por qué recusarle.

Mientras se mantenga el Frente, ahora como antes de la conjunción, no apuntará la discrepancia en estas columnas.

Todo induce a pensar que seremos felices durante mucho tiempo; pero hay un viejo refrán que atribuye poca duración a la alegría en casa del pobre. Y el hecho de querer ver unidos eternamente a todos los que como nosotros sienten con fervor la República, nos reduce a la aflictiva situación de los pobres de solemnidad.

Más aflictiva es, en fin de cuentas, la de los pobres de espíritu.

La Libertad considera necesarios en los actuales momentos de España discursos como el pronunciado ayer tarde por el señor Casares Quiroga. Tienen la doble eficacia de hacer saber a los enemigos de la República y de la paz pública todo lo que arriesgan con el desahogo de sus rencores, y llevan a aquella parte del país que ayuda a purificar la vida pública y a dignificar al Estado la seguridad de que no se hallan abandonados en sus afanes porque el Gobierno vela por ella.

Así habla un gobernante, como habló ayer por la tarde el ministro de la Gobernación, el recuerdo, además, de anteriores actuaciones suyas, que acreditan su entereza y su rectitud de un enorme valor a sus palabras. Uno de los acuerdos, gran acierto del Gobierno del Frente Popular, es que la figura republicana del señor Casares Quiroga se haya hecho cargo del orden público que, depositado en sus manos será muy pronto una realidad incontestable.

El Sol insiste en que los grupos republicanos no gubernamentales cometerán un error, un irremediable error, no controlado directamente a la elección del jefe del Estado y pueden contraer una responsabilidad de que no podrán ser absueltos mañana.

Afirma que hay que ser español antes que político. Los republicanos pueden estar enfrentados a causa de los matices ideológicos y de las diferencias en otras creencias y criterios pero tienen que estar acordados en cuanto a los principios fundamentales del régimen y en cuanto a la necesidad de la inteligencia y de la convivencia dentro de las instituciones republicanas y de los cauces constitucionales. Todos deben esforzarse en acortar distancias y en sellar las paces en vez de abrir nuevas querrelas y abondar aún más las discordias.

El Socialista alude a la nota del expresidente de la República, y escribe:

"Donde quiere que éste esté, será el señor Alcalá Zamora nuestro an-

tipoda. Una vez incurrimos, no sin protesta de quienes tenían motivos para conocerlo, en la candidez de otorgarle nuestra estimación. El señor Alcalá Zamora sabe mejor que nosotros el uso que hizo de ella y la imposibilidad de ganarla de nuevo. El arrepentimiento fué casi inmediato y definitivo. ¿A qué empeñarse ahora en romper por su parte unos vínculos políticos que por la nuestra estaban rotos desde hacía tanto tiempo ya? Es simple coquetismo retórico para hacer olvidar que el repudiado es él. Y repudiado por el plebiscito nacional y republicano. Por muy grande que sea la megalomanía del señor Alcalá Zamora no puede serlo tanto que no haya caído en la cuenta de que sus simpatías no van más allá de la tertulia que todavía le ayuda a soportar su desventura, sin duda para compensarle de la desventura que él hizo sufrir a los demás.

Política trata de igual tema y dice: "Quizá hubiera obrado cuerdateamente el señor Alcalá Zamora prolongando "sine die" su retraimiento a las luchas políticas y dedicándose a sus caros trabajos académicos.

Quien ha errado tanto como él y quien ha salido de la Presidencia de la República como él salió, difícilmente podrá volver a ser guía de ningún sector considerable de opinión.

Ni el arrepentimiento eficaz le hubiera devuelto la confianza de los españoles que, en una época que ya se nos antoja prehistórica, creyeron ver en él un hombre representativo de la España republicana.

Los que entonces le combatían crudamente y más tarde trataban de utilizarlo, para reincidir más tarde en sus invectivas, podrían aprovecharse por algún tiempo de sus fofoas.

¿Pero qué ganarían con este nuevo avatár del prestigio político del señor Alcalá Zamora y los afanes publicistas del progresismo?

Ahora, refiriéndose al último discurso que pronunció en Cuenca el señor Prieto, dice que produce dolor "que un futuro y próximo gobernante tenga que anunciar, como cosa nueva y urgente, principios fundamentales y básicos de un Estado organizado. No conciben nuestros vecinos los franceses, seguramente, un discurso de León Blum, ni siquiera de Cachin o Thorez, expresando esas ideas, por innecesarias; pero como aquí el cuadro pasional es otro, hay que aplaudir la decisión y sinceridad con que el señor Prieto las exterioriza."

Agrega que, aun cuando en el discurso del señor Prieto hay entones económicos de no escaso bulto, la masa nacional ha elogiado con razón la parte política, que tiende a crear una etapa de paz que lavante la economía española. "Porque, aun cuando el señor Prieto no lo dijo, hay un factor en 1936 que conviene no olvidar, y es que estamos viviendo el séptimo año de crisis, lo cual equivale a decir que el cuerpo de España ha agotado ya muchas resistencias orgánicas y ha quemado muchos tejidos, y ahora ya todo lo que sufre es en la carne viva. De ahí la impaciencia que se siente por disfrutar de estados normales y la satisfacción que se experimenta al ver que participa del propio anhelo un líder socialista tan destacado como don Indalecio Prieto."

A B C comenta la nota publicada por Alcalá Zamora y sus amigos políticos. Dice que no sólo parecía, como la misma nota afirma, sino que es lógico "un retraimiento absoluto, dejando al tiempo la justicia histórica, que absuelve, condena, rehabilita y hace expiar."

Pero, lógico y todo, el retraimiento es algo superior a la voluntad de quien, como el señor Alcalá Zamora, se siente llamado a misiones providenciales y empresas gloriosas. La que le pide hoy la insuperada gravedad de la situación. ¿En qué consiste la República de abril que unos y otros invocan contra todo lo incoado y lo realizado con programas antitéticos desde la misma fecha? El país ha concluido por no saber lo que es eso.

ANTES DE COMPRAR SUS ZAPATOS VEA LAS NOVEDADES QUE PRESENTA LA ACREDITADA ZAPATERIA
Calzados GARNACHO
SUCESOR DE "EL PELICANO"

Avisos y Noticias

Como ya hemos dicho, los obreros de la Cerámica Riojana y demás fábricas similares de esta ciudad, con motivo de un conflicto surgido en el establecimiento industrial especialmente citado, y por solidaridad con los operarios del mismo se declararon en huelga general y seguidamente presentaron nuevas bases de trabajo. Una representación patronal y otra obrera, presididas por el señor gobernador civil, han dedicado dos reuniones a estudiarlas. Según información que ayer nos facilitó la primera autoridad de la provincia, de las catorce bases, doce han quedado aprobadas y se espera que en el día de hoy queden aprobadas las dos que falta convenir y consiguientemente resuelto el conflicto.

Mucho celebráramos que la esperanza que se apunta se viera convertida en inmediata realidad.

Viaje a Madrid a San Isidro
Salida de Logroño, el día 14, a las diez de la mañana, para regresar saliendo de Madrid el día 19 a las tres de la tarde en un magnífico coche. PRECIOS ECONOMICOS
Informes: "Café Bar Correos", Teléfono 1293.

MALTARINA
gusta a todos y a todos les sienta bien
De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazeolo

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción de Laguardia (Alava), don Julián Zubimendi y Marqués, que sirve el Juzgado de Arnedo.

SE ARRIENDA GARAGE PEQUEÑO
en Transversal Carretera Villamediana. Informes. Oficinas de H. Bergasa.

SEÑORA: Sea usted previsora y llene el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Bretón Herreros, 12

Estampados de gusto selecto en Tejidos EL AHORRO, Portales, 98.

A los 70 años de edad falleció ayer nuestro conocido el apreciado industrial carpintero don Gerardo Buzarra, que durante muchos años se dedicó a la construcción de aperos de labranza, en los que trabajó hasta hace un año que la enfermedad le impidió continuar. Su fallecimiento ha sido muy sentido.

A sus apenados hijos don Primitivo, doña Rufina, don Juan (encargado del surtidor de gasolina del Espolón), y don Sebastián; Lijos políticos don Maximino Ruete, don Valeriano Martínez, don Cruz Silanes y doña Casilda Monreal y al resto de la familia, les hacemos expresión de nuestra condolencia.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines
PRECIOS BARATISIMOS

LACALZADA
Sagasta, 25, y Gallarza, 17.
Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

Poco antes de la media noche pasada, el Parque de Bomberos salió precipitadamente con dirección a la calle de Rodríguez Paterna, porque en los altos de la casa números 13 y 15 de la misma, donde está establecida una carbonería, se había registrado un pequeño incendio.

Los bomberos y los guardias de Asalto, cuyo cuartelillo está contiguo, intervinieron rápidamente y lograron sofocarlo en pocos minutos, sufriendo el edificio ligeros daños en el tejado.

RESTAURANT "SAVOY"
PENSION SELECTA
Estables plazas limitadas
MAXIMO CONFORT
VEGA, 23. — TELEFONO 82.
HARO

Regresó de Burdeos, en donde ha quedado su hija bastante mejorada de la grave dolencia que ha padecido y en la que le deseamos una rápida y definitiva curación, nuestro convecino y amigo don Julián Pérez Iñigo.

Con su distinguida señora salió para Madrid, para tomar parte como compromisario en la elección de Presidente de la República, el abogado don Blas Reboiro.

Con idéntica finalidad salieron también para la capital de la República, los también compromisarios don Miguel Bernal, don César Luis y don Alfredo Martínez.

De Palencia para asistir a la boda de los simpáticos jóvenes Felicidad de la Fuente y don José María Vea, llegaron ayer el industrial de aquella localidad don José Castrillo, acompañado de su esposa doña Natalia Guerrero y sobrino don Angel.

También vinieron de Autol para asistir a dicha boda, don Constantino y don Blas Benito, don Francisco Martínez, don Refino Calvo, doña Nicolasa Martínez y doña Luz Baroja.

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de, Jefe de Telégrafos, Administrador Principal de Correos y Habilitado de Seguridad.

CRISTALES Peñalva
GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

A las once de la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

En la mañana de ayer, en el altar de San José de la iglesia parroquial de Santiago, el cura ecónomo de ésta don Rafael Arrieta, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Alicia Rodríguez Segura con el joven comerciante chileno Pedro de Calle Codes, natural de Nieva de Cameros, siendo apadrinados por el padre de la novia, el comerciante chileno vecindado en Logroño desde hace 26 años, don Nícomedes Rodríguez, y la hermana del novio doña Constantina de Calle de Codes, viuda de Pérez, firmando el acta matrimonial como testigos don José Estefanía, médico de Logroño; don Faustino Ortiz y don Bernabé de Codes. Asistieron al acto unos ochenta invitados de Logroño, Torrecilla de Cameros, Nieva y de Chile los comerciantes don José Echavarría con su señora doña Rosario Ibañez, don Eusebio Miguel, don Pedro Carriles y los hermanos del contrayente don Bernabé, don Mateo y don Juan de Calle; los comerciantes de la Argentina don Marcelino Sáenz con su señora doña América Rodríguez y don Pedro García y señora doña María Luisa Corral.

Viaje a Madrid a San Isidro

EN UN MAGNIFICO COCHE

Salida de Logroño, el día 15, a las dos de la mañana; saliendo de Madrid el día 18, a las dos de la tarde. Precio del viaje, 25 Ptas. ida y vuelta. Informes, Café Suizo y Bar España (frente al Teatro Bretón)
NOTA.—De no completarse el coche se suspende el viaje.

Recauchutados R. O. L.

de San Sebastián

NECESITA buen representante para esta provincia
Condiciones muy ventajosas. Dirigirse con referencias Apartado 69.—San Sebastián

A la avanzada edad de 80 años, dejó ayer de existir la bondadosa señora doña Benita Murillo Baños, esposa de nuestro estimado amigo el propietario don Cándido Martínez.

La finada, modelo de virtudes, gozaba de sinceros afectos entre sus muchas amistades y del aprecio de cuantos la conocían, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

Descanse en paz y reciban su atribulado viudo; su hermano don Agustín; hermanas políticas doña Eleonor García y doña Manuela Ruiz, así como el resto de la familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Gonzalo Peralta Martínez, de 21 años, dependiente, de heridas contusas en dos dedos, causadas con un hierro en el comercio.

María Pérez Sarralde, de 45 años, fractura de la extremidad inferior del radio izquierdo, por caída en la carretera.

Victorina Ruiz Palacios, de 26 años, sirvienta, de contusión en la región glútea derecha, por caída en la Plaza de Abastos.

Pablo Soto Salcedo, de 21 años, jornalero, de Navarrete, de herida contusa en la región superciliar derecha, por caída.

MUEBLES Baratos
Almacenes de JOSE RENCUREL
Once de Junio, 5. Teléfono 2177.
Junto a la Viuda de Solano

Moto se vende
Vara de Rey, 20. Garage.

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio el factor de la estación del ferrocarril de esta capital don Luis Pedro Julio Martínez Tamayo con la bella señorita María Delgado Villegas, los que en el rápido de la mañana salieron para El Escorial, de donde ella es natural, a disfrutar la luna de miel.

Les deseamos felicidades en su nuevo estado a la vez que damos la enhorabuena a los familiares de ambos.

Acite purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

LA CONQUISTA DEL MUNDO
CON LOS NUEVOS MODELOS



CASA ERVITI
REPÚBLICA 14 LOGROÑO

Agente: José María República, 41, 2.º

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Los cabos de la cuarta compañía del batallón de Cazadores de Melilla número 3, de guarnición en Melilla, solicitan madrina de guerra entre las bellas riojanas dispuestas a mantener correspondencia con los que cumplen su servicio en Africa.

Maravillosos Crespones Estampados en Tejidos EL AHORRO, Portales, 98.

TRANSPORTES RAPIDOS
PAMPLONA - LOGROÑO - MADRID

"LA UNION" ofrece al público de Logroño este nuevo servicio de domicilio a domicilio, con precios especiales para el comercio y garantía en los encargos. Soliciten tarifas. — Salidas, lunes y miércoles. Regresos, martes y viernes. Administración: Gallarza y Bretón de los Herreros. Teléf. 1481.

"LA MINA"
Carbones para cocina y calefacción
República, 8. — Teléfono 1054

Ha visto aumentada su familia con una niña dada a luz felizmente por su esposa doña Pepita Sáez, el médico especialista en enfermedades mentales del Hospital provincial don Ramón Caballero, a los que damos la enhorabuena.

A la recién nacida se le ha impuesto el nombre de María Elena. Le deseamos larga y dichosa vida.

El mecánico de la Compañía de CA

DESDE PARIS

CAMINO DE LOS A. J.

Con las primeras brisas primaverales, las "Puertas" — tradicionales "Portes de Paris"—, las Estaciones, se pueblan cada sábado a la tarde de una muchedumbre abigarrada y ruidosa, de difícil descripción. No tiene más que un rasgo en común, juventud, alegría estrepitosa... y tiene también, casi siempre, un morral a la espalda y, generalmente, gruesos zapatos fofos...

Van, casi todos en demanda de esos "A. J." — "Auberges de la Jeunesse" — que pueblan ya la mayor parte de las grandes "routes nationales". Aparecieron los dos primeros hacia 1928, fundados por pacifistas, que vieran en ellos una posibilidad de colaboración e inteligencias entre las juventudes de diversos países...

Generalmente los ha creado la iniciativa particular. En tal rincón, especialmente frecuentado por sus bellezas naturales o interés turístico, el maestro, que es joven y emprendedor, obtiene del "Conseil Municipal" la cesión de alguna casaca abandonada; otras veces es un terrateniente rico y generoso —ave rara— que cede a la juventud, trepante "aquel pabellón del Parque", en algunas, un simple grupo de obreros locales, entusiastas, que construyen con sus propias manos una cabaña rústica...

Si no se cuenta con camas, se arreglan unos haces de paja, provisionalmente; se organiza una pequeña cocina, donde cada cual puede guisar a su gusto lo que le plazca. En algunos, ya organizados como "Auberges de séjour", se obtiene por 4 o 5 francos un "repas" excelente. En otros, en casi todos, fonógrafos, "T. S. F.", alguna mesa de "ping-pong", hasta un piano. Y siempre una "sala" en común, donde pasar la tarde inclemente o descansar anochecido. La mayor parte están "dirigidos" así se puede decir que lo sean por una "père" o "mère aubergiste", que vigilan el orden material y moral, designados por las organizaciones centrales. Pero sus cuidados, benévolos, apenas si son necesarios, esta nueva juventud de los "A. J." no necesita de "carabinas".

GIL PALACIO

LA RIOJA hace 25 años

Se reunieron las Comisiones de Consumos y Hacienda del Ayuntamiento de esta capital con objeto de ocuparse de la supresión o transformación del impuesto de Consumos. El señor Remírez (don Pío) manifestó que el Ayuntamiento podía abolir los Consumos sin buscar otros recursos equivalentes, teniendo en cuenta que el personal de recaudación costaba 120.000 pesetas, y que, aunque desapareciesen los Consumos sobre la carne, podían subsistir los derechos de Madero, que importaban una buena partida, y como este año terminaba el contrato con la Compañía del Gas, con el nuevo fluido se obtendría una economía de 35.000 pesetas. También habló de otros servicios en que se invertían 60.000 pesetas y que debían subsistir, pero pagándoles aquellos que de ellos se aprovechaban, y con todo esto sólo habría un déficit de 50 a 70.000 pesetas, suprimiendo los Consumos. Con respecto a los empleados de dicho ramo, que ascendían a más de cien, muchos de los cuales habían prestado buenos servicios al pueblo, dijo que podía hacerse una amortización lenta, buscando otra ocupación a quienes pudiesen desempeñarla, pues había seis meses para estudiar y aplicar cualquier sistema que se encontrase, a fin de no causar daños a los empleados.

—La suscripción popular para las próximas corridas de San Mateo alcanzaba la suma de 35.025 pesetas. La Comisión trabajaba con entusiasmo para llegar a las 40.000, lo que esperaba conseguir debido a que muchos que ya eran accionistas se suscribían con nuevas acciones para llegar a la cifra apetecida.

—En Calahorra falleció el farmacéutico don Antonio Collis. Su entierro estuvo concurridísimo, pues contaba con muchas y buenas relaciones.

Nuestro paisano don Daniel Marín, de Haro, que a los veinte años de edad fué nombrado ingeniero geógrafo en concurso de méritos científicos, terminó a los veintuno la carrera de doctor en Ciencias, obteniendo en todos los cursos la nota de sobresaliente en todas las asignaturas.

—En Santo Domingo, en el local que fué teatro municipal, tuvo lugar un mitin republicano presidido por don Germán Gómez, presidente del Comité local, quien presentó a los oradores y explicó el objeto del mismo, que era hacer llegar al Gobierno las conclusiones acordadas en los celebrados en Logroño y otras localidades el día anterior.

rior. Hicieron uso de la palabra don Máximo Bustillo, don Salvador López, don Alejandro Gallego, don José Ilerra, de Logroño, y los señores Castells y Tato Amat, de Madrid, siendo todos muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el teatro. Terminado el mitin se hizo una manifestación por las calles, que estuvo concurridísima, llevando el estandarte del partido la joven Julia Trifol, vestida de matrona.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Al Ayuntamiento de esta capital le fué pedido por una Sociedad el correspondiente permiso para instalar una bodega modelo con sus correspondientes almacenes, fábrica de licores, etc., en las inmediaciones del Puente de Hierro y la conducción de agua a través del Ebro, de 72 que surtía, a Logroño, procedente del Iregua, en cantidad de 10.000 litros diarios.

DEL MAGISTERIO

MAESTROS CONSORTES.—No habiendo podido descontar las cuotas que adeudan algunos asociados, por no existir todavía habilitado efectivo, por las causas que todos conocen, manifiesto a los compañeros que se hallen al descubierto en ellas me giren las cantidades correspondientes para remitirles los cupones.

Los que posean el carnet de asociado, precisen mandarme, para ser válido, la fotografía de ambos consortes.

En los presentes momentos, ante el incremento incesante de nuestra Asociación, cuyo número de afiliados pasa ya de 1.500, y deseando constituir en la Rioja al igual que en las demás provincias la Asociación provincial de Maestros Consortes, cuyo número de socios, según el reglamento, es de 20.

vuelvo a insistir por segunda vez requiriendo a los compañeros no asociados para que tomen parte activa en nuestras iniciativas engrosando nuestras filas.

A tal fin, la cuota de ingreso será voluntaria y la ordinaria de una peseta mensual por matrimonio. Pronto aparecerán mejoras justas en beneficio de los consortes por la actividad del Comité central con la superioridad, según las últimas impresiones.—El delegado provincial, Miguel Esteban Montalvo.—Casalzarreina, 6-5-1936.

Quedan clausuradas hasta el primero de junio las cátedras de las Facultades de Derecho y Letras de Zaragoza

El Rectorado de la Universidad de Zaragoza ha hecho pública la siguiente nota:

—La Junta de Gobierno, después de un estudio detenido de los sucesos escolares ocurridos el día 2 de los corrientes, y derivados en ellos acordó, en sesión celebrada ayer:

Primero.—Las cátedras de las Facultades de Derecho y Letras quedan clausuradas hasta el día primero de junio, en que comenzarán los exámenes de los alumnos oficiales, ante Tribunal.

Segundo.—Quedan también clausuradas las cátedras de los cursos segundo y tercero de la Facultad de Medicina y las de Ciencias. Los alumnos inscritos en ellos no podrán pe-

netrar en los edificios universitarios hasta el día en que comiencen los exámenes, que igualmente se verificarán ante Tribunal, a continuación de las pruebas de los escolares no sancionados.

Tercero.—Los exámenes ante Tribunal serán verificados con los programas oficiales completos.

Cuarto.—Las faltas o algaradas que ocurran en lo que resta de curso, serán sancionadas con el mismo correctivo de clausura de cátedra y examen ante Tribunal.

Estos acuerdos no prejuzgan nada respecto a las responsabilidades individuales que puedan resultar del expediente motivado por los aludidos sucesos.

Oportunamente se anunciarán las fechas para el pago de los derechos académicos correspondientes a los alumnos sancionados.

La suscripción para el paro obrero

DONATIVOS RECIBIDOS AYER

En la Administración de LA RIOJA:

Vda. de Ignacio Anguiano ... 15
D. Pedro Fernández Lasanta ... 50

Sumadas estas cantidades a la recaudación anterior, el total hasta hoy asciende a 38.456 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento, Casa Garrigosa, LA RIOJA y en todas las entidades bancarias de la ciudad.

DESDE VIENA

FUTURO DE LA "HEIMWEHR"

Con la llegada de los "Jefes de Distrito" de la "Heimwehr", que se reunieron ayer en secreto con el príncipe Starhemberg, su jefe, corren por todas partes los más absurdos rumores. Lo primero, claro, inminencia del "Putsch nazi", que el buen vienés espera al comienzo de cada semana y que no llega nunca, aún llegado el sábado. Después, el conflicto latente entre la "Heimwehr" y el ala socialista del Gobierno, que, con el Dr. Ludwig Dobretsberger, ministro de Asistencia Social a la cabeza, quisiera "tranquilizar" un tanto a los "rojos", alojando el lazo terrible que los estrangula. Probablemente lo único cierto y seguro entre tanto y tanto rumor es que en la tal reunión no se ha de tratar más que de lo porvenir mismo de la propia organización.

El primero de mayo próximo tienen que haber dejado de existir todas las formaciones privadas de Defensa de acuerdo con los planes de creación de la nueva "Heimatschutz", milicia voluntaria. Ya han desaparecido las "Sturmsharen" y la "Freiheitbund", convertidas en organizaciones culturales, el "Schutzkora" va a desaparecer también, cuál será, entonces, la suerte de las gentes de la "Heimwehr", que forman, al menos, el 85 por ciento de sus efectivos? Continuarán como organización separada o semi-independiente? Se la incorporará al ejército, con la nueva milicia?

Los miembros de derecha, la mayoría, quisieran conservar su situa-

ción actual, mantener sus privilegios, seguir gobernando el país desde la penumbra, con la fuerza de su número y el poder de su armamento; pero hay otros, más sensatos, que se preguntan si es posible tolerar dentro del Ejército otro ejército, con su formación y disciplina propias y de donde se haya de sacar el dinero necesario para su sostenimiento, ahora que el Gobierno necesitará todos sus recursos para el nuevo Servicio Obligatorio federal, que va a comenzar inmediatamente, con el llamamiento de la quinta de 1935.

Todo esto es lo que, al parecer, se discute en el secreto conventículo: Garantías que se hayan de dar a la "Heimwehr", de que tendrá en el nuevo Ejército la parte que le corresponde, posición de la organización frente al Gobierno y, posiblemente, nombramiento—como quieren los más "extremistas"—de sus partidarios—del príncipe Starhemberg para ministro de la Guerra. Sin abandonar tampoco aquel otro punto importantísimo: la vieja oposición que la "Heimwehr" mantiene contra todo posible desarrollo democrático del sistema Corporativo gubernamental, las "Einheits-gewerkschaften", que tanto juego han dado en las recientes huelgas de la industria automóvil. Aún sin contar con lo que propala tanto rumor exagerado, los jefes de Distrito tendrán no poco que hacer en ésta, tal vez su última, reunión secreta.

JUAN STOKER

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

La vida atormentada del reumático



Artritis, gota, neuralgias, lumbago, ciática • Enfermedades de la piel • Varices, úlceras varicosas • Congestiones, arterio-esclerosis, trastornos de la época crítica en la mujer.

Una nueva savia para la sangre.

El artrismo sólo puede curarse librando al organismo del ácido úrico y para ello hay que lograr que funcionen debidamente los órganos eliminadores, limpiando así la sangre de los venenos que la espesan e impiden su libre circulación. Hasta el día, ningún preparado ha podido igualar en eficacia al Depurativo Richelet como seguro tratamiento de rectificación sanguínea. Varios días de tratamiento son suficientes para que se atenúen los dolores, dejando pasar noches tranquilas al enfermo. Una nueva savia, limpia de venenos, circula por las venas, llevando su vital pureza a los tejidos enfermos que, a corto plazo, se desembarazan de úlceras, varices y supuraciones. Las neuralgias y trastornos se disipan; y si la piel se halla infectada de alguna enfermedad (eczema, acné,

herpes, erupciones, granos, forúnculos, diviesos, picores, sicosis, urticaria, etc.), por rebelde que sea, desaparece sin dejar huella, sobre todo si se emplea como auxilio el excelente Jabón Richelet.

CONTRA EL CANCER

Es muy interesante advertir que el Depurativo Richelet está reforzado con Sales Halógenas de Magnesio. Dichas sales, según ha demostrado el Dr. Delbet ante la Academia de Medicina francesa, previenen la génesis del cancer y evitan la degeneración de los tejidos. A nadie se le ocultará la importancia del descubrimiento del famoso biólogo, que al ser aplicado al Depurativo Richelet, añade a sus genuinas cualidades la de ser preventivo contra el cancer y un medio excelente para preservarse del envejecimiento prematuro.

DEPURATIVO RICHELET

Purifica la sangre - Alarga la vida - Preserva del cáncer

SOLO 4 '25 le costará el frasco.

Frasco grande: 7,80 (timbre aparte).

DE VENTA EN FARMACIAS Pida libre y gratuito al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián



CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Dolores reumáticos desaparecidos

Desde hace varios años, venía padeciendo de grandes dolores reumáticos siempre fijos en las piernas y algunas veces en los riñones. He probado sin resultados diferentes productos hasta que este invierno ha puesto en práctica su tratamiento del Depurativo Richelet.

Su efecto ha sido maravilloso; en pocas semanas me han desaparecido todos los dolores y he suprimido totalmente ciertas prendas interiores de abrigo que antes me eran imprescindibles.

Tan magníficos resultados no puedo por menos de notificarlos para que haga el uso que crea conveniente de este informe.

AMADO MAUPRIVEZ

s/c. Qucsada, 7.—Madrid.

Curación de una sicosis

Durante año y medio venía padeciendo una sicosis coccica (folliculitis de la barba), la cual he atacado por todos los medios sin resultado positivo.

Por fin un día decidí comprar Depurativo Richelet para probar un nuevo tratamiento. He tomado ya cinco frascos y me encuentro tan sumamente bien, que puedo considerarme totalmente curado.

Sería una ingratitud no expresarle mi agradecimiento por haberme librado de un mal que creía para toda la vida.

MANUEL TORRES

s/c. Gabriel Miró, 19.—ELCHE (Alicante)

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

Sesión del día 6 de mayo de 1936. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: 1936.—Félix Martínez y Domingo Gómez Bernabé, prófugos; Julián Abad Molina, Julián González Puras y Gerardo Martínez Treviño, reconocidos y tallados resultaron útiles, siendo declarados soldados; Antonio Gil Martínez, excluido total; Cayo González Pérez, Antonio Manrique Alonso y Victoriano Zuazo Riaño, quedan pendientes de observación facultativa; Simón Janda Navarro, Paulino Merino Herrera y Aniceto Vitoria Fernández, útiles para servicios auxiliares; Antonio Mijangos Alonso y Santiago Olarte Infante, prófugos; Jesús Navas Valmaseda, se delega su reconocimiento en la Junta de Madrid número uno; Luciano Romo Sáez, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo.

1934.—Juan Arnáez Mateo y Bernardino Richárd Carachans, prófugos; Donato Cañas Soto, Justino Domingo Espinosa y Máximo Ulloa Merino, quedan pendientes de observación facultativa; Pedro Díaz Alonso, Tomás González Rodríguez y Sixto Martínez Pardo, útiles para servicios auxiliares; Isidro Hernando Aceña, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado; Rafael Rueta Sagarna, excluido total; Domingo Velasco Martín, voluntariamente cesa en la prórroga de primera clase que disfrutaba, por haber desaparecido la causa que motivaba su concesión.

1932.—Gaspar Espinosa Crespo, Gaspar García Sáenz de la Maleta y Gregorio Ochoa Pascual, prófugos; Marino Lacave Esparza, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado; José Navas Aransay, útil para servicios auxiliares.

SANTURDEJO: 1934.—Juan Vadillo Matute, prófugos.

SANTURCE: 1936.—Félix Jorge Sierra, útil para servicios auxiliares; Evaristo Hépes Arrea, prófugos; Máximo Capellán Montoya, prófugos del reemplazo de 1932.

VALGANON: 1936.—Ciriano Agustín Sancho, útil para servicios auxiliares; Mateo San Martín Mateo, reconocido el hermano de este mozo llamado Félix, resultó apto para el trabajo desestimándose la prórroga solicitada y declarando al mozo soldado para todo servicio; Santiago Peña Gonzalo, prófugos.

1934.—Antonio San Martín Mateo, queda eliminado del alistamiento por haber fallecido.

1932.—Domingo Agustín Sancho, queda pendiente de observación facultativa; Víctor Corral Gonzalo, prófugos.

PAZUEGOS: 1936.—Damián Santamaría Morras y Paulino Escarza Armas, excluidos temporales.

1934.—Dionisio Peña Peña y Claudio Menoyo, útiles para servicios auxiliares.

1932.—Saturrino Armas Menoyo, útil para servicios auxiliares.

TORMANTOS: 1936.—Valeriano López Dávalos Alonso, prófugos; Lucinio Murcia Serrano, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado; Maximiano Valgañón Gordo, útil para servicios auxiliares (Clasificación definitiva).

1934.—Teodoro Caño Agüero y Martín Manero Manero, útiles para servicios auxiliares; Eulogio Barona Melchor, se hallaba disfrutando prórroga de primera clase y voluntariamente cesa en la misma, reclamando en contra de este deseo el padre del mozo y visto lo que previene el artículo 266 del vigente Reglamento por el que se faculta a los interesados para renunciar a las prórrogas que tengan concedidas sin concederse acción a tercera persona, se acuerda dejar sin efecto la prórroga que venía disfrutando, declarándole soldado para todo servicio.

1932.—Deogracias Murillo Riaño,

prorrogado; Fructuoso Hernández Gómez, útil para servicios auxiliares.

VILLARTA-QUINTANA: 1936.—Julián Castroviejo Martínez, prófugos; Modesto Pérez Pérez, útil para servicios auxiliares; Pedro Cerezo San Martín, queda pendiente el expediente de prórroga, de ser reconocido el padre de este mozo, actualmente enfermo; Teófilo Cárcamo Barrio, prófugos.

1934.—Francisco San Martín Sacristán, útil para servicios auxiliares.

1932.—Francisco Mateo Ullaserna, útil para servicios auxiliares; Fernando Corcuera Aransay, prófugos.

INCIDENCIAS

LOGROÑO: 1919.—Nicolás Pérez Hurtado, a su instancia se le concede los beneficios de la Ley de Amnistía de 24 de abril de 1934, levantándole sin penalidad alguna la nota de prófugo y declarándole soldado para todo servicio que no debe incorporarse a filas por hallarse ya licenciado el reemplazo a que pertenece.

CEBELLORIGO: 1936.—Julián Busto Moreno, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva).

SAN MILLAN DE YECORA: 1932.—José García Ruiz y Eulogio San Millán Diez, quedaron pendientes de observación facultativa, y vistos los certificados correspondientes, se les declara excluidos temporales.

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: 1936.—Enrique Aldama Pedrosa, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara excluido total.

EL REDAL: 1934.—Apolinar Cermeño Muro, quedó pendiente de justificación el 17 de abril pasado y acreditado que se halla procesado y preso en Valencia, se le declara excluido temporal como comprendido en el caso 4.º del artículo 133 del reglamento.

ANGUCIANA: 1936.—Pascual Peña Rojo, quedó pendiente de ser reconocido el día de hoy y visto el correspondiente certificado, se le declara pendiente de observación facultativa.

SAJAZARRA: 1936.—Valeriano Loma de Salinas, quedó pendiente de ser reconocido en el día de hoy y visto el certificado facultativo, se le declara útil para servicios auxiliares.

DE CAMEROS

TORRECILLA DE CAMEROS, 6

Con un hermoso día dió comienzo el mes de las Flores. El pueblo guardó fiesta durante todo el día, pues el comercio no abrió sus puertas, inclusive las panaderías. Por la tarde, los socios de la U. G. T. se reunieron para saborear una opípara merienda en la "Alameda de Portillo Concejo", habiendo reinado alegría y buen humor. También otra porción de alegres jóvenes de ambos sexos se trasladaron a Albelda, donde, según han dicho, se divertieron bastante.

El domingo, como tradicional costumbre, celebró su fiesta el Circulo Católico de Obreros, habiendo servido por la mañana a los socios un sabroso desayuno servido por bellas señoritas. Durante toda la tarde estuvo muy animada la sociedad y por la noche hubo baile hasta las doce.

Después de cuatro meses de permanencia en el Hospital provincial a causa de un atropello automovilista, se halla de nuevo al lado de sus padres el niño Paulino Ruiz.

Ha regresado de Córdoba, donde ha pasado una larga temporada, nuestro convecino don Pablo Crespo. Procedente de Briviesca pasa unos días en ésta al lado de su padre y hermanos la señorita Juanita Torres.

En Madrid, donde se encuentra hace una temporada, ha sido operado el joven Nicolás Cuevas. Hacemos votos por su total y pronto restablecimiento, deseando verlo pronto entre nosotros.—Porfirio.

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Presidida por don Urbano Anguiano, y con asistencia de los diputados señores Fernández Lacuesta, Rubio, Bretón, Herrero, Aznar, Martínez Zuazo, Santaolalla, Morgia y Terol, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial el miércoles 6 del presente mes, y después de leída y aprobada el acta de la anterior se adoptaron, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes: Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 20 del mes actual, dando principio el acto a las once de la mañana.

Aprobar las liquidaciones de obras de reparación de los caminos vecinales de Castañares de Rioja a la estación del ferrocarril de Haro a Ezcaray; de Entrena a la carretera de Soria a Logroño, de Calahorra a San Adrián, de Logroño a Mendavia y las de construcción del de Murillo de Calahorra a Calahorra.

Id. así bien las relaciones de jornales desvengados por los peones fijos en carreteras provinciales y caminos vecinales durante los meses de marzo y abril últimos, importantes 765 y 2.614 ptas. respectivamente.

Informar favorablemente al señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia el expediente y proyecto instruido a instancia del señor director gerente de la Sociedad Anónima "Electra Reccojo" para establecer un cable subterráneo dedicado al transporte de energía eléctrica desde la margen izquierda de la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus hasta la fábrica de don Gregorio Jiménez, situada en la calle de Godofredo Bergasa de esta capital.

Acceder a que sean internados en el Colegio de Sordomudos de Zaragoza los jóvenes de esta provincia Urbano González Nájera, natural de Bezares que cumple 11 años el 8 de noviembre del actual; María del Pilar Alonso Vázquez, natural de Logroño que los cumple el 8 de noviembre de este año y a María Torraiba Martínez también de Logroño que ha cumplido 10 años el 7 de enero del actual cuyos ingresos en aquel Colegio tendrán lugar el primero de octubre próximo en que principia el curso de este año.

Conceder a don Teodoro Palacios Medrano, vecino de Logroño, maestro nacional, y que interinamente desempeña el cargo de maestro de la escuela de niños de la Beneficencia la cantidad de 83'33 ptas que le corresponden como remuneración por la casa-habitación que dejó de ocupar durante el mes de enero de este año, y autorizar al señor presidente para que, puesto de acuerdo con el señor maestro nacional nombrado en propiedad para la dirección de dicha escuela, pase a ocupar la habitación que tiene destinada en el establecimiento.

Passar a las respectivas comisiones de personal y reorganización de servicio tanto en las oficinas centrales

como en los establecimientos de Beneficencia, Hospital y Asilo, las instancias presentadas por varios funcionarios solicitando mejora de puesto en el escalafón y aumento de sueldos.

Acceder a lo solicitado por don Gerardo González del Castillo, médico jefe del Hospital provincial, concediéndole dos meses de licencia sin sueldo para evacuar asuntos propios.

Suspender de empleo y sueldo, con efecto retroactivo desde primero de abril al secretario de las oficinas de administración de la Beneficencia don Vicente Sáenz de Valluerca y que continúe la instrucción del expediente para que queden aclarados en debida forma todos los hechos que han mediado para la entrega de niños a nodrizas durante el período de tiempo que media desde el 4 de noviembre de 1935 al 15 de febrero último, entregas que fueron realizadas por el referido señor que en aquel entonces desempeñaba el cargo de administrador del Asilo.

Conceder a la expósita Alejandra Suermes García, vecina de esta capital, la gratificación de 50 ptas de costumbre por haber contraído matrimonio con don José María Cornago Alvarez.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el teniente de Infantería don Luis Navarro, despedido para Madrid.

RASGO DE HONRADEZ.—Orden del regimiento Infantería de Bailén número 24:

"Me es muy grato hacer público en la orden el rasgo de honradez de los soldados de la primera del primero Francisco Arteche y José Antonio Arrúe, los que se encontraron en la galería del cuartel 50 pesetas, haciendo las averiguaciones necesarias para encontrar a su dueño, que resultó ser uno de las abastecedores del regimiento.

Sírva esta felicitación de premio a los interesados y de satisfacción a cuantos integramos el regimiento, con especialidad a su unidad, tan repetida por rasgos análogos en la orden del Cuerpo.

APTOS PARA EL ASCENSO.—Habiendo sido aprobada por la Superioridad el acta de los exámenes de los aspirantes a cabo pertenecientes al primer llamamiento y voluntarios del 12 regimiento de Artillería Ligera, quedan aptos para el ascenso, cuando con ocasión de vacante les correspondía, los que se relacionan a continuación: José Cal-

Plaza de Toros de Santo Domingo. Grandes novilladas en los días 10 y 12 de mayo. A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE. CUATRO HERMOSOS NOVILLOS -TOROS, de la ganadería de don Fidel Rubio, cada tarde, para los afamados matadores PACO BERNAL, de Zaragoza LUIS DIEZ, de Bilbao.

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

gantesco jefe gritó con estridente voz:

—¡Es mío! ¡Que nadie lo toque!

Separó a los jinetes y se acercó al condestable.

—Duque de Montmorency — preguntó — ¿me reconoces?

—¡El hijo de Diana! — murmuró el anciano palideciendo.

—Di más bien tu víctima, verdugo, que viene a pagar su deuda y la de sus hermanos.

Y Juan de Villandrat, sacando una pistola de uno de los arzones de su silla, hizo fuego casi a boca de jarro sobre el anciano duque, que alcanzado en un costado por la bala, cayó sobre la grupa de su caballo soltando la brida.

Rolando, apartando escoceses a derecha e izquierda, como un segador las espigas, llegó al galope de Jezabel.

—¡Rayos y truenos! — exclamó —, ¡Creo que ese picaro ha matado al condestable! ¡Espera, pilló! ¡Cuerno de Belcebú! ¡Te voy a dar un recado para que lo lleves a los infiernos!

Frape-Mirette, la legendaria tizona, caía como un rayo, hendió el casco del gigante y casi le partió el cráneo por la mitad.

El hijo de Diana, Juan de Villan-

draut, se debatió a su vez sin lanzar un gemido, y el capitán pudo ver las pálidas facciones del que en otros tiempos llamó Burra de Balaam.

—¡Ah! ¡Voto al chapiró — dijo entre dientes con sincero dolor —, he dado un mal golpe! ¡Pobre diablo! Si lo hubiese sabido...

Sin preocuparle el peligro que corría de ser arrollado por los caballos o acuchillado por los escoceses, echó pie a tierra y se inclinó sobre el moribundo.

—Juan — murmuró —, soy yo, Rolando de Ferronillac, yo, vuestro amigo, que acaba de mataros. Perdonadme... Ya lo veis, no os había reconocido.

No solamente os perdono — contestó el gigante —, sino que os lo agradezco en extremo.

Hizo un esfuerzo para incorporarse y continuó, casi sin aliento:

—Mientras he vivido he sufrido la injusticia de los hombres. Gracias a vos, amigo Rolando, voy a conocer al fin la justicia divina.

Tomó la mano del capitán, la estrechó débilmente y se recostó para morir.

—¡Trueno de Dios! ¡Era un valiente! — dijo Rolando levantándose; y viendo a Roberto Coeur que le miraba desde su caballo, añadió sarcásticamente.

—Bien pronto no quedarán sobre la tierra más que pillos.

El duque Anio de Montmorency, condestable de Francia, dejó de existir al día siguiente sin haber perdido el conocimiento, después de haber conversado largamente con su hijo Enrique y su secretario Roberto Coeur.

TERCERA PARTE

EL VENGADOR

AMADIS

El 25 de julio de 1575, y en el momento en que el antiguo reloj del castillo de Chantilly daba las ocho, el gobernador del mismo, con un humor de mil diablos, abandonaba el lecho.

Este personaje, que parecía algo presumido, a pesar de su edad ya avanzada, y cuyo largo bigote gris se retorcía con mucha gallardía, hizo su tocado ligeramente y se dirigió hacia una ventana, que abrió.

Desde esta ventana se veía el parque del señor de Montmorency, con sus infinitas perspectivas, sus efectos de luz y sombra y sus castaños seculares.

—¡Rayos y truenos! — murmuró el anciano hidalgo —. Nadie se ha despertado aún, excepto los pájaros... me he levantado demasiado temprano.

Durante un momento aspiró el aire fresco y perfumado, "tosió dos o tres veces para aclarar la voz, y se dispuso a cerrar la ventana a los dorados rayos del sol, que, atravesando el frondoso y verde follaje de los seculares árboles, empezaban a introducirse indiscretamente en la habitación; pero un ligero movimiento se notó a lo lejos, entre los arbustos podados en forma de pórticos y columnatas. Un traje azul pálido, perseguido por un jubón hierro agrisado, llamó la atención del gobernador y le determinó a dejar la ventana abierta. El traje azul tenía el aire

de huir como la Galatea de Virgilio: Et se cupit ante vederi. El jubón agrisado perseguía al traje.

—¡Me engañaba! ¡Mitra del Papa! — gruñó el hidalgo de los bigotes largos —. ¡El amor es tan madrugador como los pájaros!... ¡Amadis hace de las suyas!

Y suspiró profundamente. ¿Por qué aquel suspiro? ¿Era el recuerdo del pasado, el pesar de la perdida juventud lo que le hacía suspirar? ¡Es tan encantadora la juventud cuando se la contempla desde el otro lado de la vida! ¡Es tan dulce el amor cuando aparece en el recuerdo, despojado de todos sus pesares, de todas sus angustias de otras veces!...

El gobernador se ocultó lo mejor que pudo detrás de unas cortinillas para poder gozar de aquella escena sin turbar a los actores.

No tardó en observar que el juboncillo gris estrechaba al traje azul, que dos manos blancas se abandonaban pródigamente a otras dos algo morenas. Oyó una carcajada fresca como una rosa suceder al ruido de un beso; después el traje azul corría a través del jardín, y la Galatea que lo llevaba, ganó siempre riendo, una de las puertas del castillo.

El jubón gris apareció a su vez en la avenida central, pero su actitud triunfante ya había desaparecido.

—¡Amadis! — gritó de pronto una voz de trueno.

El jubón se detuvo. Un rostro joven, rosado como el de un niño, fresco como una mañana de primavera, revoltoso, burlesco, aturrido, se levantó vivamente, y dos grandes ojos azules, dulces y rasgados, se volvieron hacia la ventana del hidalgo.

—¡Amadis! — repitió el gobernador —. Subid aquí, subid, gran pilló,

vo Abad, José Ramos González, Jesús Gómez González, Eliseo Sáenz Sáenz, Luis Ayala Urraca, Ramiro Sáenz Alvarez, Angel Villar Blasco, Julián Higuera Arechavaleta, Angel Anguiano Martínez, Francisco Latorre Heredia, José Martín Rotge, Toribio Nuño García, Jesús Escartín Elóna, Abundio González Poza, Zacarías Hernández García, Alberto Pereda González, Juan de Diego Moreno, José Fernández Gutiérrez, Anselmo Gómez Romero, Prudencio Horcajo López, Benito Sáenz Pérez, Alejandro Ortigosa Larraño, Santiago Cabezón Sáenz, Inocente Sobrón Rivas, Aurelio González García.

ASCENSO.—Se concede el empleo de general de brigada al coronel de Caballería don Antonio Ferrer de Miguel.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—Al teniente coronel de Infantería don José Gómez Layna, disponible forzoso en la primera división, se le concede el traslado para la quinta, con residencia en Soria, en la misma situación.

DISPONIBLE.—El comandante de Infantería don Aníbal Voyer Méndez queda en situación de disponible gubernativo en la segunda división.

GUARDIA CIVIL.—Se nombra ayudante de campo, a las órdenes del general jefe de la tercera zona del Instituto, al comandante del mismo Cuerpo don Jesús López Lapuente.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13 a 15: "Alma gitana", Carrange; "Bohemios", Vives; "Las hijas del Zebedo", Chapi; "Parsifal", Wagner; "Mamá", Ferriz; "Ventanita florida", Delino; "Doña Luisa, dele al pito", Barrios; "No vuelvo a amar", Otero; "Mi suegra no me quiere", Acuña; "Doña Rosario", Barbieri; "Hopa, hopa, hopa", Trelles; "Miguelón", Luna, fragmentos; fragmentos de "Mi costilla es un hueso", Falla; "Pañolón de colores", Delino; Rosas de abril", Rossi; "Sotera andaluza", Prado; "Amor noble", Tobella; "La quincallera", Orejón; Música de baile; Jotas.

De 18'30 a 19'30, Emisión infantil; discos solicitados por los pequeños radioyentes.

De 21'30 a 23'30: "Recuerdos españoles", Tallafort; "El hombre a quien quiero", Cashwin; "El Zarevitch", Lehar; "El último vals de Chopin", Chopin; "El niño melancólico", Burnet; "Ojos negros", Rey, Imperio Argentina; "Carrioca", Imperio Argentina; dos fragmentos de la película "El rey de los gitanos"; "La tizona", López y Alarcón (réplica al virrey y Aragón del segundo acto); "Mondongo del Ladrón de Sueños", Benavente; "Frenda Salguero", Fernández; romance de "Doña Alda", Fernández; Música de baile; Noticiario cinematográfico teatral; Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 5'30, Guía del viajero: Melodías comentadas; a las 6, emisión femenina (dedicada al público radioyente femenino): "Crónicas para la mujer", por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; "Informaciones sociales para la mujer", por doña Clementina Juderías de Colmenares; intermedios de música de baile; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las 7, música de baile; a las 7'30, La Hora Agrícola; informaciones oficiales agrícolas; a las 8'15, recital de canto en discos impresionados por Tito Schipa; a las 8'45, transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián, Santiago de Compostela, Zaragoza, Bilbao, Oviedo, Badajoz, Granada, Murcia, Burgos, Salamanca, Córdoba y La Coruña; a las 10'5, concierto por el sexteto de la estación; a las 11'15, música de baile.

Una orden circular relativa a la sustitución de la enseñanza

Madrid, 7.—10 noche

La "Gaceta" de hoy, jueves, publica una circular dirigida a los inspectores-jefes de Primera Enseñanza, que dice así:

Primera.—Los inspectores deberán girar visita extraordinaria con toda urgencia a todas las localidades afectadas por la sustitución y comprendidas en el apartado tercero de la orden de 23 de marzo último, estudiando con el Ayuntamiento las soluciones que pueden aplicarse y la intervención que dichas Corporaciones públicas están dispuestas a tener en la sustitución de los Colegios que funcionan en su propio término municipal. De esta manera comprobará el inspector cómo está actualmente planteado el problema de la sustitución que puede haber variado desde su informe anterior.

Segunda.—Si no se obtuviera una aportación decidida y completa por parte del Municipio, el inspector se pondrá al habla con los propietarios de los edificios, donde están instalados los colegios que han de ser sustituidos y, haciéndoles ver la decisión del Gobierno de clausurar los edificios y sustituir la enseñanza dada en ellos, les invitarán a ofrecerlos en alquiler o venta y a fijar las condiciones económicas en que harán su cesión de ellos en una u otra forma.

Tercera.—En los casos en que no se prestaran los propietarios a ninguna de dichas soluciones, el inspector, asesorado por representantes del Municipio y de los maestros de la localidad, visitará los edificios de ésta, enclavados en el sector de los colegios afectados por la sustitución, que se hallen en condiciones de poder ser utilizados para instalar las escuelas nacionales precisas, ya por cesión, si se trata de edificios del Estado o de Corporaciones públicas, ya por alquiler o venta si son de propiedad particular.

Cuarta.—El inspector celebrará, ya en posesión de estos datos, una reunión con el Municipio, exponiéndole las soluciones que podrían aplicarse para la sustitución e invitándole, en vista de ellos, a acordar las aportaciones con que contribuirán a la resolución de este problema, de tanta transcendencia para la cultura y la liberación espiritual del pueblo.

Quinta.—Adquiridos todos estos antecedentes, que serán examinados en su conjunto por la Junta de Inspectores, esta formulará una propuesta general para la provincia, en la que consten los datos siguientes:

a) Denominación de los colegios afectados por la sustitución, su clase, número de niños, niñas y párvulos matriculados, comunidad y orden monástica que los dirige, y si se trata de institución benéfico-docente, Patronato u otra organización especial.

b) Solución que puede aplicarse para sustituir el colegio, consignando edificios con que se cuenta, propietario, precio en venta o alquiler, y, si hay que hacer obras de adaptación, cantidad aproximada que importarán estas.

c) Cantidad que sería precisa para la adquisición del mobiliario y material de instalación.

d) Aportaciones municipales y aportación que habrá de corresponder al Estado y

e) Cuantas observaciones estime convenientes formular el inspector para facilitar las resoluciones que en cada caso deban ser aplicadas.

Estos informes deberán ser remitidos a la Inspección Central de Primera Enseñanza en un plazo máximo de quince días a contar de la fecha en que sea recibida la presente orden ministerial.

rras, que cuando se toca a ataque es preciso cargar... ¡caramba!... y cargo.

El viejo hidalgo sonrió a pesar suyo; después, tratando, pero sin el menor éxito, de imprimir a su fisonomía una expresión severa, repuso:

—Pase aún, picaruelo, por la señorita Aurora, que es un muchacha bastante bonita, aunque tenga lo menos cinco o seis años... que tú; pase todavía por la rubia, vaporosa, inmaterial, impalpable e insensible mi Jenny, a quien no falta cierta distinción inglesa; pase también por Regina, la hija de Jodelet el jardinero, que es una robusta criatura, bien plantada, de buenas carnes, coloradas mejillas, encarnadas y rechonchas manos y un pelo aún más rojo que todo eso; pase aún... pero no quiero continuar la nomenclatura... no acabaré, y prefiero pasar por todos los "etcéteras"... pero Gothón, Gothón la vaquera.

—Es una mujer, señor gobernador... — contestó el muchacho bajando los ojos.

—¡Trueno de Dios!

—¡Ah! ¡Habéis dicho trueno de Dios!

—Bien, ¿y qué? ¿No me es permitido jurar a mi gusto?

—Por el contrario, señor gobernador, me alegro mucho.

—¡Ah! ¡Ba! ¡Y por qué te alegras?

—Es que, aun cuando parezca paradójico, soy un observador, aunque nadie lo crea, y he notado que cuando decís ¡Trueno de Dios!, y cuando Mathurin dice ¡por San Willbrod! es que ambos estáis de buen talante.

—Pues bien, señor observador, en lo que me concierne, al menos, estáis equivocado por completo. ¡Hoy estoy,

FIN DE LAS HERNIAS

Herniados:

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestros herniados son los del especialista Sr. TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar desconfiados de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda y, si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, en el HOTEL PARIS únicamente el PROXIMO LUNES, día 11 del corriente. En BURGOS el día 12, en el HOTEL LA VASCONGADA y en VITORIA el día 13, en el HOTEL FRANCIA, y en PAMPLONA el día 14, en el HOTEL EL CISNE. Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

EGOS DE CALAHORRA

7 de mayo.

VARIETES.—El pasado miércoles hicieron su presentación en el Teatro Díaz los magníficos "Espectáculos del Arte 1936", en los que toman parte Lola Cabello, diva indiscutible del canto flamenco; Elena Brito, estrella del folclore cubano, creadora de la rumba cubana; Celeste Grijó, extraordinaria vespertina en sus creaciones grotescas americanas y la sublime creación de Betty Boop, y la escultural Dorita del Monte, habiendo de bisar todos sus números ante la insistencia de los aplausos del público.

Nañín, notable artista enciclopédico, hizo las delicias del público con sus ocurrencias, chistes, parodias, etc.; Pepe Hurtado, bien llamado el mago de la guitarra, deleitó al público con una pieza de su inacabable repertorio, primero, y después, en unión de Lola Cabello, siendo ambos apoludados, así como también la formidable orquesta The Palmer's Boys, compuesta de eminentes profesores y dirigida por el maestro Palomero, en la cual figura nuestro paisano Manuel Sada.

Todos los artistas fueron muy ovacionados y en la sesión de la noche el público fué más numeroso debido a los elosiosos comentarios que se hicieron de tan excelente espectáculo.

TEATRO.—El próximo sábado, día 9, hará su presentación en el Teatro Díaz la gran compañía de comedias Tina Gasco-Fernando Granada, en la que figura como primera actriz de carácter Dolores Cortés, poniendo en escena la preciosa comedia en tres actos y epílogo, original de S. Valverde y R. León, con ilustraciones musicales del maestro Quiroga, titulada "María de la O". El domingo darán una función función, poniendo en escena "Nuestra Natacha", y por la noche habrá grandes combates de "cancha".

MERCADO.—El celebrado en el día de hoy, a consecuencia de la lluvia que durante toda la mañana ha caído, no se ha visto tan animado como era de esperar, siendo a la vez escasa la presentación de frutos para la venta, ya que también la lluvia hizo su aparición en la tarde de ayer, imposibilitando, como es natural, las faenas en el campo.

MADRID.—Con objeto de tomar parte en la elección para Presidente de la República Española, ha salido en el rápido del mediodía de hoy el alcalde de esta ciudad y compromisorio elegido en las últimas elecciones, don César Luis Arpón. Durante su ausencia, ejercerá el cargo de alcalde accidental de esta ciudad el primer teniente alcalde don Juan Ochoa.—A. GU.

DE ALFARO

7 de mayo

PROXIMA BODA.—El domingo próximo será leída la primera amonestación del joven industrial de esta ciudad don Jesús Moreno Tutor y la bella señorita Isabel Mayor Gil.

La boda se ha fijado para la segunda quincena del mes actual.

Desde estas columnas felicitamos por anticipado al futuro matrimonio.

DEL TIEMPO.—Después de unos días de viento, ayer llovió, y hoy, jueves, durante todo el día ha llovido con ligeros intervalos, aunque no en gran cantidad.

Estas lluvias serán beneficiosas para los sembrados de cereales que existen en el monte, los cuales, en diferentes puntos, como consecuencia de los vientos de días pasados, empezaban a sentir los efectos de la falta de humedad.

P. Giménez

RIOJA ALTA

AZOFRA, 6

REMATE.—El día 3 domingo se sacó a remate el segundo semestre del servicio de arrieros o corredería del vino, que hay en esta villa, que asciende a la cantidad de 48.900 cántaras, y después de varias pujas se adjudicó al vecino de ésta, don Jorge Martínez en la cantidad de 6.230 ptas. Que tenga suerte y quedé satisfecho de su servicio los viniteros y cosecheros.

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Se está en plena faena de limpieza de los cereales, en los que este año hay mucha hierba y cardos. Estos cereales han desmerecido de lo que prometían: las cebadas están amarillentas y parece darán poca paja.

También se ocupan los viniteros en dar la segunda vuelta a las viñas, que prometen mucho. Están a falta de calor, y el Sindicato Agrícola está sirviendo el sulfato y azufre para darles los tratamientos en cuanto haga calor.

La salida de vinos sigue lenta: oscilan los precios de 5 a 5'50 ptas. cántara.

NATALICIO.—La esposa de este correspondiente Marina Fontecha, dió a luz un hermoso niño, al que se le impoñará el nombre de Herminio Samuel. Tanto la madre como el recién nacido gozan de buena salud.

H. Alvarez

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO
Sucursal en Calahorra
Agencia en Ortiga de Cameros
BOLSA DE MADRID DEL DIA 7

Interior 4 0/0	71'10
Exterior 4 0/0	87'50
Amortizable 4 0/0 con imp.	82'50
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	89'00
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	98'00
Id. 5 0/0 1927 con imp.	90'00
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	75'50
Denda Ferroviaria 5 0/0	00'00
Id. id. 4'50 0/0	89'50
Acciones Banco de España	440'00
Id. Hidroeléctrica Española	151'50
Id. Cía. Telefónica, preferente	112'75
Id. id. ordinarias	00'00
Id. Monopolio Petróleos	142'50
Id. Ferrocarril Norte	85'00
Id. id. M. Z. A.	00'00
Id. Explosivos	442'00
Libras	36'60
Francos franceses	48'40
Dólares	7'27
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	239'37

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

Por Qué Su Callo Le Duele



Su callo tiene la forma de un cono que va penetrando con su raíz dura y puntiaguda, en la carne de su dedo. Bajo la presión del calzado, la punta del callo, aguda como hoja de cuchillo, comprime los nervios sensitivos, repentinamente el dolor en los centros nerviosos, a consecuencia de lo cual su vida se vuelve un martirio y el andar una tortura.

Modo de suprimir el dolor



Sumerja sus delicados pies torturados en agua caliente, a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que aquella adquiere un aspecto lechoso. El oxígeno naciente que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicables y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados. Callos y durezas quedan reblandecidos cesando todo dolor en el acto. El bienestar que experimentará entonces será una delicia y el andar un placer.

¿Cómo librarse de un callo?



Siga Vd. las anteriores indicaciones durante tres días y verá como los Saltratos Rodell dejarán sus callos y durezas tan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, que podrá Vd. extirparlos sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor. Las hinchazones desaparecen así como los juanetes que ceden en seguida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones. Obren en nuestro poder millares de cartas que lo atestiguan. Con el uso de los Saltratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio.

Subasta de pastos

EN NESTARES

El día 16 del corriente mes, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de hierbas del pago de "La Mata", bajo el tipo de 50 pesetas, para ganadería lanar; y las del pago de "Viñas", para cabro, en la cantidad de 250 pesetas; tipo de tasación.

Nestares, 4 de mayo de 1936.

El Alcalde en funciones FRANCISCO S. LOPEZ

SUBASTAS. El próximo domingo, a las 2'30 de la tarde se celebrarán, en la Secretaría del Ayuntamiento de Murillo de Río Leza, las siguientes subastas: 1.ª, Casa con corral y pajar, precio, 18.000 ptas. 2.ª, Era con dos pajares. — Ambas propiedad de Venancio Oca.

MAQUINA TRILLADORA. Se vende trilladora Clayton, rendimiento 80/90 fanegas en ocho horas; tractor Fordson y una segadora marca Deering. Dirigirse a Viuda de Luis Malumbres, Catalanes, núm. 21. ALFARO.

CARNEROS. Vende 140 para 4 años, finos, Vicente Blanco, en Torreñuña de Cameros. (a)

Abajo la carne

EN LA CALLE MAYOR, Núm. 84
Carnicería de "LA FELISA"

Esquina Cuatro Cantones, se vende:
Cordero de pasto ... a 5'40
Chuletas ... " 4'60
Cabrito fino ... " 4'00
Ternera de primera ... " 5'00
Idem de segunda ... " 4'50
Idem de tercera ... " 3'00
Lomo de cinta ... " 5'00
Idem de segunda ... " 4'50
Tocino fresco ... " 2'75
Huevos frescos ... " 2'40
NO CONFUNDIRSE: MAYOR, 84.

DE LA MONTANA (SANTANDER)
Se venden ocho novillos, propios para cubrir. Tratar, Eusebio García, en Baños de Rioja.

TRASPASA tienda de confección, en impropiables condiciones, sitio céntrico y poco presupuesto. Informes, Administración de La Estrella.

ALMACEN se arrienda en Barriocepo, con patios, propio para cualquier industria. Razón, Barriocepo, 23, 1.ª, iz.

SE ARRIENDA PISO espléndido con buena galería y muy soleado. Informan, en Canalejas, A, 1.ª, Tel. 2144.

PISOS. Uno económico en Vara de Rey, 40, 1.ª, y otro en Gonzalo de Berceo, 15, 2.ª. Informes, la portera.

HABITACION amueblada, sencilla, deseosa caballero. Pagará 30 ptas. mensuales. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE CASA en sitio céntrico, produciendo el 3 0/0 libras. Razón, República, 94 - 96, entresuelo, y Marqués de Murrieta, 37, 1.ª, izquierda.

NODRIZAS

—Casada, leche de dos días, desea criar en su casa. Para informes, don Elías Amutio, en Cañas.

—Casada, de 24 años, leche de diez meses, desea criar en su casa. Informa, en Reajo, "Las Tejeras", Isidoro Miguel.

—Casada, de 34 años, leche de nueve meses, desea criar en su casa de Ansejo. Informes, Marcelino Miranda, caminero.

Pérdidas

—De una maleta nueva en la carretera de Pamplona. Se gratificará su entrega en el Bar Brillante.

—Perro de caza, raza Setter, con manchas marrones, un poco cojo de una de las manos, extraviado el día cinco por la noche. Se ruega el que lo haya recogido lo entregue o avise en Vara de Rey, 10, Portería.

—De un perro color barquillo, morro negro, que atende por "Tarzán", desde Puente Madre a Logroño, el día 1.º de Mayo. Se gratificará la entrega en Hijos de M. Zubano, A, entresuelo. Dé no hacerlo se reclamará por hurto.

TRILLADORA RUSTON ARGÁ, número 2, con motor Berna, 25 H. P., por no poder atenderla su dueño, se vende. Tratar con Fermín de Melchor, en Grañón.

Sastrería FITO Camisería
SAGASTA, 11. — TELEFONO. 1834

PLANTA BAJA. Se alquila en Canalejas, F. Razón, T. Sáenz y Compañía, Sucesores Vda. de Arza. Teléf. 1021.

SE VENDE UNA PARCELA a dos calles, para construcción de una casa de 16 metros de línea por 20 de fondo, a una peseta el pie. Razón, LA RIOJA.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

TEL. 1996
OJEDA, Corte, 24. LOGROÑO.

TRASPASO LOCAL y vitrinas, en la Plaza de Abastos, exterior. Informes, Mendizábal, 16, 1.ª, derecha.

CAFE-BAR MODERNO, en Nájera, 150 metros cuadrados, se traspasa por no poder atenderlo su dueño, siendo un buen negocio; y cedería 12 dormitorios. Lorenzo Garnica.

MAQUINAS DE COSER. De modista y de sastrer. Modernas. Muy económicas. Once de Junio, 18 (Bajos).

PATATAS DE SIEMBRA, vendo, encarnada, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceferino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62, Logroño.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interés sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

PISO

Alquilo con baño y galerías al Mediodía. Espartero, 42.

PRIMER PISO, con 7 habitaciones, galería, baño y lavadero, se arrienda en el Camino del Cristo. Informes República, 116, 3.ª

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

URGE VENTA DE MUEBLES por ausencia. Se darán baratísimos. Horas, de 11 a 1 y de 3 a 7, en Vara de Rey, 20, 1.ª, derecha.

VACAS. Vende dos recién paridas, con 50 y 60 cuartillos, Florentino Gómez, Particular de Múgica, Huerta.

SE TRASPASA negocio de poco capital, por ausencia del dueño, buena clientela. Informes, Agencia "Reica", República, 64.

MADERA HINCA. Se admiten proposiciones para mil maderos de 50 centímetros mínimo, y 200 remos cantados, sin mancha, de 8 metros mínimo, mediante pliego cerrado hasta el 10 del corriente, que serán abiertos a las quince horas de dicho día. El pliego de condiciones, en el Sindicato de Rincón de Soto.

SE VENDE 250 a 300 metros cúbicos de gravilla propia para riegos asfálticos en carretera y calles, al pie de obra o en gravería. Informes, Francisco Fernández, Duquesa de la Victoria, 35. Teléfono 1685.

SASTRES. Se necesita medio oficial adelantado. Intil presentarse sin buenas referencias. CASA BLAY, Cervantes, 19.

SOCIO. Necesito persona formal que aporte pequeño capital, con resultados excelentes, para Logroño y Madrid. Informes, Jacinto Escudero, Sagasta, 14, 3.ª

AUTOTOMOVIL ERSKINE, perfecto estado, cerrado, cinco plazas, calzado nuevo, urge venta, barato. Talleres Iberia, Santa Lucía, Haro.

VENDO CASA CON VAQUERIA, barata, contado o plazos. Renta 7 y medio Informan calle del Cristo, 5, 2.ª, de 8 a 10 y de 1 a 2.

CINEMATOGRAFO. Se vende máquina de cine mudo, completa, a toda prueba en 500 ptas. Enrique Camany, Cine Sonoro, San Adrián (Navarra).

SE VENDEN DOS VACAS con abundante leche, primera y recién parida una, y segundo parto la otra. Tratar, Francisco Mozán, en Alberite.

CINE SONORO. Se vende uno completamente nuevo, a toda prueba, en la mitad de su valor. Enrique Camany, Cine Sonoro, S. Adrián (Navarra).

AUTOMOVILES. Se venden, de gran ocasión, Exes, 4 puertas, en muy buen estado, en 600 ptas. Dion Bouton, 10 H. P., 7 plazas, carrocería magnífica, en 800 ptas. Carrocerías Cortes, Calahorra.

CASA de planta baja, con huerta, frutas y gallinero, se vende. Razón, Rey Pastor, 63.

COMPRO CASA BUENA. Ofertas, V. G. Apartado Correos 74. Logroño.

SE VENDE UN PISO con sol todo el día. Prolongación Múgica, J. P.

LOCAL económico, sitio céntrico, se alquila. Zubano, 11.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442. Logroño.

SE VENDEN DOS VOLQUETES, uno nuevo y otro seminuevo, a precios reducidos, en el Taller de Carretería de José Puellas, en Cenicero.

SE VENDE UNA BICICLETA de niña sin usar, en buenas condiciones. Libertad, 9, 3.ª, izquierda.

BONITA PLANTA BAJA, con huerto y gallinero, se vende. Razón, Brava, número 7, 3.ª (a)

ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARTI
Plaza de Amós Salvador, 4, 8.ª dcha.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos. Razón, Rodríguez Paterna, 24.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores, automáticos. Precios Reducidos.
Para-rayos CRYSTAL VLAVE.
Condensadores "Sleverts".
Líneas de alta y baja tensión.
No dejar de pedir precios a
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES
Apartado 467. Bilbao-Luchana, 10.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ORATE, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

SE TRASPASA TABERNA Casa de Comidas, en lo más céntrico de la capital, con bodega, por no poder atenderla. Informes en LA RIOJA.

Taller de reparación de maquinaria agrícola, motores, tractores y trilladoras, piezas de recambio para máquinas Deerin, Mc. Cormick y Puceaac. — Trabajos garantizados.
LAZARO CAFEZON
Travesía Marqués de Murrieta, núm. 1 (frente al Cuartel de la Guardia civil) — Logroño.

¡DEPILACION! PERFECTA
Inmediata
Sin peligro
Sin medicamentos
Algo físico sensacionalmente nuevo y eficiente
Informes gratis solicitándolo con el boletín adjunto al Apartado 10.040 MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (7).

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS
Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores
PRECIOS ECONOMICOS
Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega
VENDO CADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100
JUAN G. MELON. -- ALESON

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.
TALLERES HIDRO JOVER LOGROÑO
TELEFONO 1382 C.VILLAMEDIANA

Gomas higiénicas
Más de 100 modelos, desde 2'50 docena. Envíos por Correo. Avisándose pasan muestras a domicilio. Depósito goma para stilográficas, a 0'30. Pida catálogo gratis. "La Francesa", Mayor, 74. Logroño.

SOLARES
Para edificar, con fachada a la Carretera del Humilladero y Campa Militar. Grandes facilidades para el pago. CASA en sitio céntrico, por poco dinero, buen interés al capital empleado. Para informes, CASA AMALRIC.

SE ARRIENDA el Bar de la Playa
por temporada o por año. Informes, San Juan, 13, Carnicería La Cecilia.

SE VENDE ARMARIO DE LUNA, se dará barato. Juan Lobo, 2, 1.ª, centro.

SE VENDE ARMARIO DE LUNA, se dará barato. Juan Lobo, 2, 1.ª, centro.

SE VENDE DOS MOTOS de 4 y 3 caballos, y un auto Austin. Razón, Vara de Rey, 10, Garage.

PISO CON BAÑO se arrienda en Avenida de Colón, 66. Informarán en el principal.

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

DROGUERIA - PERFUMERIA
de porvenir, cedo en San Sebastián, a prueba, en 7.000 ptas. Gómez Crespo, Fuenterrabía, 15, 2.ª, S. Sebastián

VENDO CAMA MATRIMONIO. Razón, Sagasta, 14, 4.ª

SE VENDE PESO AUTOMATICO. Avery, de 5 Kg., en 250 ptas. Carrocerías Cortes, Calahorra.

CIOTAS. Se vende equipo completo, seminuevo, de Artillería. Razón, Mayor, 112, 1.ª

OVEJAS. Vende 105, jóvenes, pariendo, Francisco Ochagavía Ruiz Clavijo, en Albelda.

Maderas y Serrería
DE ANDRES VERA
Libertad, 9 Teléfono 14-47

SE VENDE EN VAREA una finca de regadío de nueve fanegas, primera calidad, y una casa. Informes, en Sagasta, 13, 3.ª

PESO "ORTEGA", se vende uno seminuevo. Tratar con Jesús García, en Villamediana.

MATERIALES DE DERRIBO del Seminario Viejo, se venden. Informes, Hilario Arana, en el mismo, o en Ruavieja, 62.

SE VENDEN DOS CARROS seminuevos, de ganado y medio, y un volquete. Informan, Félix Santos, Carretera Díez, Esteban de Agreda, 12, 3.ª Haro.

EN RINCON DE SOTO se vende casa de reciente construcción, propia para labranza, y un solar contiguo a la misma. Doy facilidades de pago a quien lo desee. Informar, don Miguel Rodríguez, en CALAHORRA.

VERDADERA GANGA se vende muy barata y en perfecto estado de marcha y a toda prueba, una camioneta marca "Stirling", 21 H. P., o se cambia por coche pequeño, Luis Martínez Díez, Esteban de Agreda, 12, 3.ª Haro.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

JAIME NOAIN FIRMA EN MADRID

El formidable eco de los clamorosos triunfos del semilogroño Jaime Noain ha llevado su resonancia hasta las empresas de mayor importancia, que, al fin, hacen el obligado honor a los inegables merecimientos del pundoroso y notabilísimo torero.

Una de estas empresas, la madrileña, ha tenido que rendirse a esa evidencia y ha dado ingreso en la lista de sus contratos, a Jaime Noain, pero no como un diestro de "relleno" sino con todos los privilegios reservados a las grandes figuras del toreo.

Ayer mismo, la empresa madrileña firmó a "nuestro" torero la presentación en una corrida extraordinaria y dos corridas más, en combinaciones de postín.

Probablemente, Jaime "saldrá" en la extraordinaria del jueves 21 del actual, y en las otras dos lo hará también al lado de otros toreros de renombre.

Tres corridas en Madrid, así, de primeras, no las firman sino los diestros de la cabeza del escalafón. A los demás, se les obliga a ganarse por sus puños la repetición, y, a veces, hasta ganándose la no se la conceden. Por eso es muy significativo ese triple contrato otorgado a Jaime Noain. Y malo será que éste, no logre en Madrid lo conseguido en otras plazas conquistado al público y hacerse componente obligado de un sinnúmero de combinaciones.

Que ha de salir con "ganar" no cabe la menor duda.

Ya saben, pues, los muchos amigos y entusiastas de Jaime Noain que éste va a torear en Madrid y en fecha cercana.

Así que a hacer vaticinios y hasta apuestas sobre el número de orejas que cortará en esas corridas.

POBRES "CAPITALISTAS"!!

Hace algún tiempo, en agosto del 32, se dictaron oficialmente severas sanciones para oficialmente aspirantes a toreros que, a falta de otro procedimiento para verse ante los toros se lanzaran al ruedo, y unos con valentía y arte, se decidían a dar alguno o algunos muletazos, y otros, arrepiñándose apenas pisaba la "candente arena", preferían caer en manos de los guardias que en los pitones de los astados.

A esos "exponetados" se les fichaba en la Comisaría y, en un largo plazo, no se autorizaba programa alguno en que figurasen sus nombres.

La sanción suponía un riesgo mucho mayor que el ofrecido por el novillo o toro de peores intenciones.

Pero la tal Orden pasó pronto al rincón del olvido y los "exponetados" siguieron arrojándose a los ruedos, con preferencia, en los de mayor importancia, sin duda, por eso de que son los que "dan".

En vista de ello; otra vez el periódico oficial sale al paso de tal abuso y establece en toda su integridad la expresada y olvidada Orden asegurando que se cumplirá con todo rigor y que afeccionado que se lance al ruedo quedará imposibilitado de figurar en cualquier espectáculo taurino durante un plazo de dos años a contar de la fecha en que hubiera incurrido en tal sanción.

Bien está la ley y mejor aún su exacto cumplimiento.

No obstante, cabe dudar de su eficacia.

Al fin y al cabo, se trata de "capitalistas".

SI QUE ES UN NOMBRECITO TORERO

A la vista de los programas anunciados de las novilladas de Orduña, que por cierto comienzan esta tarde, hemos "tropezado" con un torero que ha impuesto un obligado alto a la rapidez con que suelen leerse estos carteles de toros.

Vaya apellido y vaya apodo que se gasta el tal torerito del programa ordueño.

Puestos en fuga de consonantes nos atreveríamos a dar un premio de importancia al avisado adivinador que lo adivinase, pues vaya si sería buen adivinador.

El "angelito" no se llama más que Lucio G. Larrasquitu "Cabileño de Urbi Ariz. Casi ná. Si este pollo usa tarjetas de visita, hay que leerlas, de seguro, con lupa.

Ahora que si el hábito no hace al monje, el nombre tampoco influye en el torero. Y quien sabe si tras ese envuelto de vocales y consonantes con que se nombra el vasquito torero, hay un diestro formidable que asombrare, tanto como su nombre, a los afeccionados ordueños.

Por de pronto, en los carteles figura como "sobresaliente" y algo es algo.

Y si así ocurre también en el ruedo ya puede ir pensando en adoptar otro nombre más torero.

Hágalo, porque si lo de Larrasquitu, es hasta cierto punto, parable, lo de "Cabileño de Urbi Ariz" no pasa ni de noche.

Camará con los nombrecitos y apodos de algunos toreros.

EL NOVEL MARQUEZ Y MARQUEZ EL VETERANO

El primero de estos Márquez, es el sevillano Pascual, que allí por su

vez tiene un cartel no igualado por

ningún novillero ni ningún matador de toros, como lo prueba el que solo cuando aparece su nombre en los carteles es cuando se quedan sin papel las taquillas.

Tal filón es este torero, que Pagés, dueño y señor de algunas plazas andaluzas ha logrado que el fenómeno le firme algunas novilladas y varias corridas de toros, entre éstas el acontecimiento de la alternativa, que se disputaban no pocas empresas.

Tan resonante solemnidad parece que la reserva Pascual a la plaza del Puerto de Santa María, imitando a los dos famosos y malogrados Maera y Gitanillo de Triana.

Por lo visto, Pascual Márquez, aunque andaluz, no es supersticioso.

El otro Márquez, don Antonio, tiene que elegir la plaza en que hará su reaparación.

Es esta plaza la de Cáceres y la fecha el 30 del actual.

La misma fecha y la misma plaza que el año pasado, en que también se aseguró la vuelta a los toros al "Belmonte rubio", rodó por todas las secciones taurinas, aun cuando después no tuviese confirmación.

Ahora, se asegura de nuevo que es cierto, y como el dudar no cuesta nada, vamos a esperar al citado día para ver si en efecto reingresa en el escalafón taurino don Antonio Márquez.

Y, sobre todo, a saber para que lo hace.

LA REFORMA AGRARIA Y LOS TOREROS

A Ricardo Torres "Bombita" le han alcanzado los efectos de la Reforma agraria.

La magnífica finca "Mata Regio" que posee don Ricardo en la provincia de Jaén, ha sido declarada de utilidad social y en ella van a ser asentadas 130 familias, divididas en cinco comunidades.

Ante tal ejemplo van a ser pocos los toreros que invierten su capital en la adquisición de fincas a que eran tan afeccionados.

BUEN NOVILLERO Y MEJOR APODERADO

El popular y competente taurino "Don Justo" se ha hecho cargo del novillero Paco Hidalgo, del que cuentan cosas extraordinarias.

Así debe ser, en efecto, cuando el compañero Isidro Amorós patrocina al citado torero.

Y es seguro que para que lo demuestre no han de faltarle ocasiones, dada la influencia y personalidad de tan buen apoderado.

MIGUELIYO

ECOS DE HARO

7 de mayo

DEFUNCIONES.— A la avanzada edad de 85 años, dejó ayer de existir la señora doña Juana Díez Alvarez, hermana política de nuestro apreciable vecino don Andrés Laherrán "Chucho", y tía a su vez de nuestro buen amigo don Nicomedes Barenas.

El sepelio ha tenido lugar a las cuatro y media de la tarde de hoy, al que ha asistido numeroso público, pues son muchas las amistades que en la ciudad goza la doliente familia, a la que testimoniamos nuestro pésame.

También nuestro buen amigo don Guillermo Berdonces, pasa por el dolor de haber perdido a su monísimo hijo Luisito, que contaba cuatro meses de edad y constituía el encanto de su hogar.

La conducción del cadáver al cementerio se ha celebrado a las seis de la tarde de hoy, siendo muy lucido el acompañamiento.

Al desconsolado matrimonio y familia, les hacemos expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que lloran.

DE INTERES PARA LOS PATRONOS AGRICOLAS.— En el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 21 de abril pasado, se publicó un decreto del Ministerio de Trabajo, estableciendo con carácter obligatorio circunstancial, el que todos los patronos agrícolas acudan a por sus obreros a la Oficina de Colocación y Paro, establecida en el Ayuntamiento, tomándolos por riguroso orden de inscripción, salvo las excepciones que en el referido decreto se determinan y que concretamente se refieren a los cargos de confianza y obreros especializados.

Hemos estimado de interés hacer esta advertencia, por cuanto que la infracción de lo preceptuado en el indicado decreto será sancionada, por cada día y por cada trabajador contratado indebidamente, con multas que oscilarán del tanto al triple del jornal o salario devengado por aquel, imponibles por los respectivos inspectores provinciales de Trabajo, de oficio o a instancia de parte.

CINE.— Anoche, con excelentes entradas, se reprizó en el Teatro Bretrón la película "Sor Angélica", que renovó el éxito obtenido el día de su estreno. Mañana viernes volverá a pasarse la película "La Dolorosa", y el próximo domingo será proyectado el precioso film que lleva por título "Dama por un día", que según las referencias que tenemos se trata de una película sencillamente formidable.

EL TIEMPO.— Llevamos dos días de constantes lluvias, que además de resultar molestas y convertir el tiempo en desahagible, dificultan las labores de la agricultura.

EL PARO EN LA CLASE MEDIA HUMILDE

Por HIPOLITO LEON JORDAN

La división, un poco arbitraria, de las llamadas clases sociales tal como vulgarmente se entienden, en clase obrera, clase media, burguesía, aristocracia, etc; está pidiendo a voces una rectificación.

En efecto: hay una clase que cada vez extiende más su radio de influencia, definiéndose, sin embargo, con mucha peculiaridad y es el proletariado.

Verdaderamente el que solo es trabajador, el que no tiene más bienes de fortuna que su capacidad de trabajar, sea como ingeniero o como peón, cae dentro de la inmensa familia de los desheredados. Si el Estado no le garantiza su derecho al trabajo y a la vida, queda a merced de la demanda del mercado de brazos y de inteligencias, como una mercancía cualquiera, y cuando un particular, sea persona o empresa, le contrata, este contrato tendrá, en el fondo, el trágico carácter de una farsa en la que se simula libertad y dignidad.

No se puede hablar de "contratos de trabajo libremente estipulados" cuando una de las partes por su carencia absoluta de bienes económicos, por su situación de auténtico e insuperable desvalimiento, ha de entregarse a la otra parte en condiciones de inanimidad idénticas a las del antiguo vencido que por el hecho de serlo pasaba a convertirse en esclavo.

No importa que las condiciones estipuladas sean humanas y la retribución suficiente o decorosa. En realidad, ese llamado contrato de trabajo, no es un contrato libremente establecido desde el momento de que una de las partes—la empleadora—es muy libre de dar o no el empleo que ofrece, mientras la empleada carece de libertad para rechazar dicho empleo porque, sea cual fuere, es el único recurso que se le presenta para subsistir a las más parentéricas necesidades de la vida.

Todos los que no tienen más que su capacidad de trabajar, sin otro bien económico, son proletarios, y en este régimen eso equivale a ser seres tan desvalidos como los niños huérfanos desamparados, ya que se ha dicho mil veces, y nunca se repetirá bastante, que la condición de proletario es inferior a la de esclavo, porque el esclavo empezaba por costarle dinero al amo, que lo compraba en un mercado en tiempos, por lo visto, en que los hombres todavía tenían algún valor, y era interés del amo que no enfermase ni muriese, antes bien estuviese rolozo y satisfecho para que trabajase más y de mejor talento.

Hoy no. Hoy los hombres muertos de hambre son tantos, que nadie daría por uno una moneda de cobre. El proletariado es una cantera inagotable de trabajadores de todas clases deseando poder vivir y si no fuera porque los trabajadores colocados se han unido para constituir una fuerza política e imponer ciertas condiciones tales como salarios mínimos, indemnizaciones por muertes o accidentes, etc., el patrono moderno no experimentaría el menor dolor económico cuando un empleado suyo se le muriese o inutilizase.

Hay que dotar a todos los proletarios de algún bien económico pro-

pio, para que no continúen dando el espectáculo de su desvalimiento y para que dejen de estar a merced de quienes quieran aprovecharse de su imperiosa necesidad de vivir.

El desvalimiento del campesino tiene una solución con la fórmula: "Tierra, regadío, crédito". Quien tiene tierra, agua, ganas de trabajar y un pequeño crédito para iniciar la producción, por mal dadas que vengan las cosas y por mucho que deba reducir sus necesidades, siempre tendrá cubiertas las más parentéricas de su existencia.

Porque esto es verdad, la República y de modo muy intenso últimamente el ministro de Agricultura señor Ruiz Funes, que por acusar un valioso gobernante de acción, que son los que hacen falta, suena bien para sustituir al señor Azafia en la Jefatura del Gobierno, han concedido tanta importancia a facilitar tierra y créditos a los desheredados del agro, y si como muy bien ha dicho Indalecio Prieto en su reciente mitin de Cuenca se convierte en tierra de regadío por la República la mayor extensión posible de la que hoy es de secano, el porvenir económico de cerca de la tercera parte de los españoles quedará consolidado para siempre.

Hay en la clase media humilde, en la clase media que no obstante su educación por circunstancias familiares, etc, carece de bienes de fortuna y es tan proletaria como la que más, una pléyade de jóvenes que son infinitamente más desvalidos que los proletarios; de jóvenes a quienes no se les ha podido o sabido proporcionar un oficio manual, entre varias razones porque hace ya muchos años que hasta el aprendizaje y acceso a los oficios es muy difícil si no imposible.

Por estos jóvenes, eternos opositores desaprobados siempre, y no por su falta de aplicación o inutilidad sino por la fuerza ineluctable de la necesidad en que se ve el Tribunal examinador que para trescientas vacantes ha de vérselas con cinco mil examinados, la República debe hacer algo práctico.

Resumiendo: hay una vastísima zona de la población española en paro forzoso además del paro propiamente dicho que figura en las estadísticas. Esa juventud, sin oficio ni beneficio, como suele decirse, que vive una miseria vergonzante en el seno de sus familias, y que por razón de su poca edad no se hace ostensible en las calles, es una gran desgracia para la sociedad y para la patria.

¿En qué colocar a esos jóvenes? Es de suponer que muchos de ellos hallen acomodo en cuanto el Estado acometa un plan intenso y extenso de obras públicas, principalmente para llevar el agua de nuestros ríos que se pierde actualmente, por todos los campos, pueblos y aldeas de España; entonces muchos hallarán trabajo como listeros, auxiliares de oficina y hasta quizá también los más fuertes y animosos como peones; pero eso será a todas luces insuficiente.

En cambio hay un procedimiento, íntimamente relacionado con la reforma agraria, que podría absorber a

una enorme porción de esa juventud. Y es el siguiente: Si el Estado le dá tierra, crédito y en fecha no remota agua a los agricultores, a los hombres avezados en manejar el arado, cualquiera sea en cultivos antieconómicos como son los cereales de los que incluso a veces existe sobreproducción ¿por qué no dar también tierra y créditos a quien, en vez de arar, desee criar gallinas en un país que además de desprenderse anualmente de una suma fabulosa de millones que se van al extranjero, como los huevos más atrasados y menos higiénicos del mundo?

Existe la creencia errónea de que un huevo mientras no hiede, está en buenas condiciones de consumo y no hay tal. Todo huevo cuya clara haya perdido consistencia, se haya vuelto acuosa es un huevo que ha entrado ya en descomposición. Para quien tenga la fortuna de poder comer huevos frescos, cualquier huevo importado, de los que se expenden en nuestras huerterías, tendrá su sabor a húmedo, a mohoso, valga el símil, francamente detestable, sabor que generalmente no se advierte por haberse acostumbrado a él el paladar.

Pues bien: España, que está en condiciones climáticas muy superiores a Holanda, Polonia y Dinamarca para producir huevos, debe bastarse a sí misma en bien de la economía y de la salubridad pública.

He aquí pues un medio para que el señor Ruiz Funes, o quien le sustituya en el Ministerio de Agricultura si él sube, como merece, a la presidencia del Consejo, conciba un plan de absorción del paro en la clase media.

Tierra, un curso de avicultura con sus correspondientes exámenes, crédito inicial, y España se beneficiará de varios modos simultáneamente: estirpando el mal de la miseria en un sector considerable y muy estimable de su juventud, creando una riqueza de la que hoy carecemos, contentiendo la salida de muchos millones anuales de pesetas oro, y facilitando el consumo en buenas condiciones higiénicas de un producto que, en la actualidad, carece generalmente de ellas.

TERMINA

Cámara de Comercio

INTERESA A LOS EXPORTADORES

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria ha otorgado a esta Cámara de Comercio e Industria lo siguiente acerca de los paligros que crea la legislación rumana a los exportadores de otras naciones que no la conocen al detalle.

La legislación de comercio exterior rumana, complicada, confusa y siempre expuesta a modificaciones, favorece esta situación, no sólo en perjuicio del exportador extranjero, sino en beneficio del comerciante de mala fe.

El exportador español, al comunicar a los Bancos rumanos sus instrucciones para la entrega de los documentos del embarque, debe exigir el depósito e ntelis, con arreglo a la legislación vigente en Rumanía; es decir el contravalor en leis de la factura el cambio oficial, más la prima actual o la que se pueda decretar, ya que de no hacerlo así se exponen al riesgo de que nadie quiera hacerse cargo del pago de dicha prima por las circunstancias que explicamos a continuación.

Debe tenerse en cuenta que, según la legislación rumana, es precisamente la persona con cuyo permiso de importación se ha despachado la mercancía en la Aduana, la que tiene que ha de efectuar la petición de divisas.

El beneficiario del permiso, en muchos casos, no tiene el menor interés en hacer esta petición, ya que, o bien ha negociado su permiso desentendiéndose completamente de él, o lo vende con la expresa condición de que no se exigirá la firma de los documentos necesarios para hacer la petición de moneda.

De modo que nos encontramos con que, a pesar de que el intermediario de mala fe que ha adquirido el permiso de importación, ha constituido el depósito en leis, valor de la factura, no se le puede obligar a hacer la petición de divisas por no corresponderle. El beneficiario del permiso de importación rehúsa, por su parte, a hacerla, no tan sólo por los motivos apuntados anteriormente, sino también para no verse obligado a pagar en su día la prima establecida por el régimen de comercio exterior rumano.

El exportador español, por su lado, está convencido de que la operación se ha desarrollado normalmente y considera que tiene garantizado el cobro de su crédito, sin darse cuenta de que, si no ha sido hecha la petición de divisas, aunque tenga depositado en un Banco el contravalor en leis, de la factura, no podrá cobrar nunca.

En este caso podemos dar el nombre de un comerciante rumano que, por su reiteración y cinismo, creemos estar en el deber de informar acerca de él en el peor sentido. Se trata de José Levi Avramoff, domiciliado en Pensiunea Select.—Str. Dr. Slon número 5. Bucarest.

Las operaciones las suele hacer en combinación con su hermano David Levi Avramoff, domiciliado en Barcelona, calle Ballón. Este importador tiene en suspenso créditos por valor de más de 230.000 pesetas, cuyas peticiones de divisas no se efectúan y problema nunca se efectuarán.

AUDIENCIA

LESIONES EN LOGROÑO

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer una causa del Juzgado de Logroño, contra Hipólito Martínez Pascual, a quien el Ministerio fiscal acusó de que el 3 de agosto de 1935 cuestionó con el vaquero al que prestaba sus servicios Joaquín Pérez, sobre la cantidad de pienso que había sobrado al ganado, por lo cual, aprovechando que el Joaquín iba con un capazo a la era a por cebada, le tiró un trozo de ladrillo el procesado causándole lesiones en la cabeza, habiendo tardado en curar 142 días de asistencia, los mismos que estuvo impedido para el trabajo, quedándole como defecto una falta osea de un centímetro cuadrado en el cual queda disminuida la protección del cerebro, no imposibilitándole para dedicarse a sus habituales ocupaciones.

Estos hechos los consideró el señor fiscal constitutivos de un delito de lesiones graves, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor e indemnización de 710 pesetas al lesionado.

Defendió a procesado el letrado señor Macua, manifestando que éste fué molestado por palabras insultantes por Joaquín Pérez y al manifestarle éste en malas formas que para él había terminado y que el próximo invierno habría de morir de hambre el Hipólito víctima de la ofusación que tales palabras le produjeron, cogió un ladrillo que tenía a mano, tirándose al Joaquín sin intención de lesionarle, pero desgraciadamente le produjo lesiones que por complicaciones surgidas durante el período curatorio alcanzaron alguna gravedad, no tanto que no permitiera al lesionado dedicarse a sus ocupaciones antes de los 90 días.

El señor Macua solicitó del Tribunal que al dictar sentencia tenga en cuenta circunstancias atenuantes y que la pena sea de cuatro meses y un día de arresto mayor.

ROBO EN NAVARRETE

A continuación del anterior y ante el citado Tribunal se vió una causa de la que se acusó a Alfredo Jiménez Piza "El Bole", Hipólito Viguera Carasa y Julio Santa María Peña, de que en la noche del 20 al 21 de junio de 1935 se apoderaron, con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueño, Lucio Lafuente Morón, fracturando una pared medianera con el establecimiento de tejidos de dicho perjudicado, de géneros valorados en 2.052 pesetas, ocasionando daños de 15 pesetas.

Defendió al procesado "El Bole", el letrado señor Robledo (A.), negando que éste cometiera el hecho de que se le acusa y por lo tanto pidió se le absolviera.

El señor Urbina defendió al Hipólito Viguera, sosteniendo que éste no fué autor del robo y si cómplice por sufrir amenazas. Solicitó del Tribunal que la pena que se le imponga sea de cuatro meses de arresto mayor.

El señor Montero defendió al Julio Santamaría y en un largo y razonado informe sostuvo que éste no tomó parte en el hecho y que por tanto procede dictar sentencia absolutoria, en lo que se refiere a su patrocinado.

El señor fiscal modificó en el acto del juicio la petición de pena que solicitaba para "El Bole", retirando las circunstancias agravantes que apreciaba, y pidió para cada uno de los procesados la de dos años y cuatro meses de prisión y la indemnización de 2.067 pesetas.

Ambas causas quedaron vistas y pendientes de sentencia.

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso interpuesto por el abogado don Angel Villar Matute en representación de don Francisco Garretta Conde contra resolución del Ayuntamiento de Nájera sobre destitución del cargo de Voz Pública, el Tribunal ha dictado resolución sobre la excepción de prescripción de la acusación, declarando no haber lugar a la destitución del acusado.

En otro del mismo letrado a nombre de don Domingo Navas Molinero, contra resolución del Ayuntamiento de Nájera sobre suspensión del cargo de guarda municipal de campo, el Tribunal ha dictado resolución declarando nulo el acuerdo adoptado por el mencionado Ayuntamiento por el que acordó suspender en dicho cargo el mencionado señor Navas con derecho a exigir el sueldo no percibido desde que la suspensión se acordó hasta su reingreso, debiendo abonarlo el Ayuntamiento sin perjuicio de la responsabilidad civil solidaria de los concejales que votaron el acuerdo.

En un tercero interpuesto también por el señor Villar representando a don Angel del Campo Arenza contra el acuerdo del Ayuntamiento de Nájera sobre suspensión en el cargo de vigilante de arbitrios, el Tribunal ha dictado sentencia declarando nulo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en el cargo dicho, ordenando sea repuesto el recurrente, con derecho a percibir los haberes que correspondan hasta su reingreso que deberá ser abonados por el referido Ayuntamiento, sin perjuicio de la responsabilidad civil solidaria de los concejales que votaron el acuerdo.

ROSTROS DEL CINEMA



ALICE TREF, DE LA "UFA"